

Evaluación Diagnóstica
Programa 210
Aprovechamiento sustentable
de factores productivos del
estado

Reporte final
Diciembre 2020



JEFATURA

Jefatura de la Gubernatura





Directorio

Lcda. Carolina Monroy Del Mazo
Titular de la Jefatura de la Gubernatura

Mtro. José Luis Ramírez Coronado
Coordinador de Evaluación e Informes

M.T.A. Rosa Lilia Almaraz Vásquez
**Jefa de la Unidad de Desarrollo de Políticas
de Evaluación**

L.E. Beatriz Soledad Chagoya Vargas
**Jefa del Departamento de Monitoreo de
Metas e Indicadores**

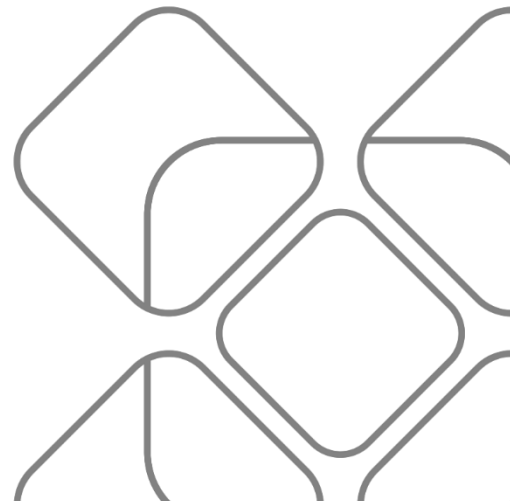


Resumen Ejecutivo

El programa *“Aprovechamiento Sustentable de Factores Productivos del Estado”* es un programa creado en 2020, a cargo de la Secretaría de Economía, donde participa el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca. Este programa sustituyó al programa *Desarrollo de la zona Económica Especial y su área de influencia*.

Compuesto por ocho componentes, busca resolver el problema de un mínimo aprovechamiento de los factores productivos del Estado, a través de incentivar la productividad, por medio de capacitaciones, simplificación de trámites, desarrollo de infraestructura productiva, captación de inversión privada en proyectos estratégicos, comercialización de reserva territorial con fines productivos, la vinculación para el proyecto estratégico de nivel federal del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y la implementación de modelos de negocio enfocados al desarrollo de esquemas de economía social.


En la presente evaluación, se buscó conocer si este programa de reciente creación, cumple con los elementos y características mínimas establecidos en los *Lineamientos para Dictaminar y dar Seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022*, para que pueda ser monitoreado y evaluado en otras modalidades más complejas en un futuro cercano.



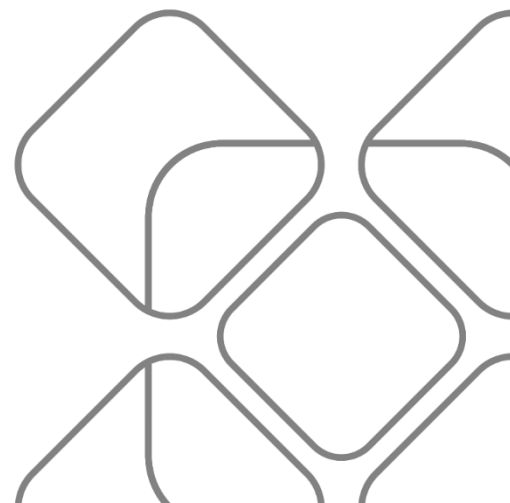


Contenido

I. Introducción.....	1
II. Objetivos	2
OBJETIVO GENERAL.....	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
Características del programa.....	3
Identificación del programa	7
Definición del problema.....	9
Diagnóstico.....	11
Objetivos.....	15
Cobertura.....	18
Matriz de Indicadores para Resultados.....	24
Mecánica operativa.....	27
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.....	29
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y recomendaciones.....	31
Conclusiones.....	40
Ficha técnica.....	44
Fuentes de información.....	47
Anexos.....	49
Anexo 1. Ficha: Características del programa.....	50
Anexo 2 Árbol de problemas.....	53
Anexo 3 Árbol de objetivos.....	54
Anexo 4 Matriz de Indicadores para Resultados del programa	55
Anexo 5. Indicadores.....	64
Anexo 6. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.....	71



Anexo 7. Recomendaciones.....	73
Anexo 8. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.....	79



I. Introducción

Como parte del Programa Anual de Evaluación 2020, se realizó la evaluación diagnóstica al programa 210. Aprovechamiento sustentable de los factores productivos del Estado, el cual es un programa de nueva creación, que sustituyó al programa Desarrollo de la zona Económica Especial y su área de influencia, el cual operó hasta 2019.

El programa evaluado tiene como propósito que los Municipios del Estado hagan uso eficiente de los factores productivos, siendo su fin último el de contribuir al aprovechamiento sustentable de los factores productivos del Estado de Oaxaca. Su área de enfoque potencial son los 570 municipios que conforman la entidad federativa, siendo su área objetivo 35 municipios, los cuales presentan potencialidades respecto al desarrollo de proyectos estratégicos.

De esta forma, se presentan los resultados de la evaluación interna realizada, la cual estuvo a cargo del personal de la Unidad de Desarrollo de Políticas de Evaluación, perteneciente a la Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura, dependencia en la que recae la Instancia Técnica de Evaluación.

El presente informe se estructura por 8 apartados: identificación del programa, definición del problema, Diagnóstico, Objetivos, Cobertura, Matriz de Indicadores para Resultados, Mecánica operativa y Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales. En cada uno, se presentan un total 15 preguntas que conforman la evaluación.

Finalmente, se integra el análisis de Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como las conclusiones, donde se muestra la valoración final alcanzada, la cual es del 71.15 por ciento.

II. Objetivos

OBJETIVO GENERAL

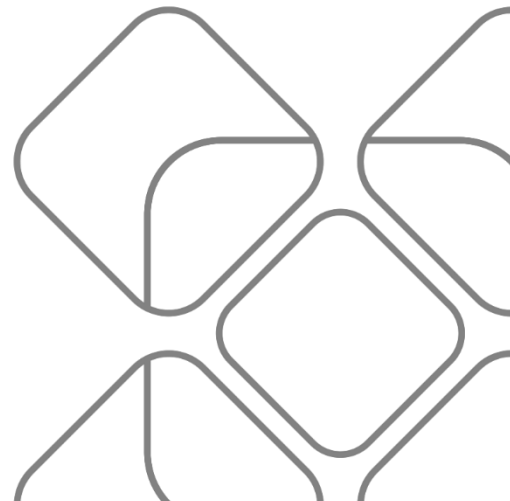
- Emitir una opinión fundada sobre el cumplimiento de los programas presupuestarios de reciente creación para el ejercicio fiscal 2020 a los elementos y características establecidos en los Lineamientos para Dictaminar y dar Seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, para que pueda ser monitoreado y evaluado, permitiendo con ello identificar hallazgos y recomendaciones que retroalimenten el diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar el diseño del programa.
- Identificar, caracterizar y cuantificar la población o área de enfoque potencial y objetivo.
- Revisar la consistencia de la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales.
- Analizar de manera global el grado de evaluabilidad de los programas, así como un mapa de ruta para mejorar la evaluabilidad en lo sucesivo.



Características del programa



1. **Identificación del programa:**

Clave: 210

Nombre: Aprovechamiento sustentable de factores productivos del Estado

UR responsable: Secretaría de Economía

UR participantes: Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca

2. **Problema o necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver:**

Mínimo aprovechamiento de los factores productivos del Estado

3. **Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo vigente:**

Eje: IV. Oaxaca productivo e Innovador.

Tema: 4.5 Impulso a la Economía y Zonas Económicas Especiales.

Sector: Impulso a la Economía

Subsector: Impulso a la Economía

Objetivo 2: Desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado de la Zona Económica Especial y su Zona de Influencia, mediante la inversión productiva, el desarrollo de la economía social, la oferta exportable y la atracción de inversiones.

Estrategia 2.1 Promover la Oferta exportable y la atracción de inversiones nacionales y extranjeras para la instalación de empresas en la zona estratégica del Istmo de Tehuantepec, que fomenten la generación de empleos.

4. **Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes o servicios que ofrece (componentes):**

Objetivo: Desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado de la Zona Económica Especial y su Zona de Influencia, mediante la inversión productiva, el desarrollo de la economía social, la oferta exportable y la atracción de inversiones.

Objetivo (árbol de objetivo): Niveles altos de aprovechamiento de los factores productivos del estado.

Componentes:

- Acciones de gestión para el aprovechamiento sustentable de factores productivos del Estado.
- Informes de los factores productivos de las localidades realizados.
- Unidades económicas para el desarrollo de sus capacidades empresariales apoyadas.
- Trámites que integran la ventanilla única actualizados.
- Infraestructuras productivas desarrolladas.
- Reserva territorial comercializada.
- Inversiones privadas captadas.
- Involucrados del corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec coordinados.
- Modelos de negocio de asociatividad y trabajo colaborativo adoptados.

5. **Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida:**

<i>Tipo</i>	<i>Identificación</i>	<i>Cuantificación</i>
<i>Área de enfoque potencial:</i>	Municipios del Estado de Oaxaca	570 municipios
<i>Área de enfoque objetivo:</i>	Municipios en los que se podrían desarrollar proyectos estratégicos	35 municipios
<i>Población atendida</i>	Sin dato, programa de nueva creación	Sin dato, programa de nueva creación

6. Cobertura y mecanismos de focalización:

La cobertura del programa es regional, pues se atenderán 35 municipios del estado, los cuales son:

Oaxaca de Juárez, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, San Juan Bautista Tuxtepec, Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Salina Cruz, San Pedro Mixtepec -Dto. 22 -, Santo Domingo Tehuantepec, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Huatulco, Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, El Barrio de la Soledad, San Juan Guichicovi, San Pedro Comintancillo, Asunción Nochixtlán, Magdalena Jaltepec, Magdalena Tequisistlán, Natividad, San José del Progreso, San Antonino Castillo Velasco, San Antonio Nanahuatípam, San Francisco Telixtlahuaca, San Jerónimo Sosola, San Jerónimo Taviche, San Juan del Estado, San Lorenzo Cuaunecuiltitla, San Mateo Río Hondo, San Pablo Huixtepec, San Pablo Villa de Mitla, San Pablo Etna, Loma Bonita, Magdalena Apasco, San Pedro Cajonos, San Pedro y San Pablo Teposcolula.

El mecanismo de focalización para determinar los municipios en los que se enfocaría la atención, fueron variables poblacionales, número de unidades económicas, contribución municipal al PIB estatal y agenda de prioridades del actual Gobierno del Estado.

7. Reglas de operación o documento normativo que regule su mecánica operativa:

El programa aún no cuenta con reglas de operación o documento similar, por lo que actualmente se rige por la normatividad interna de las dependencias ejecutoras.

8. Metas de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, así como los de nivel Actividad que se consideren relevantes:

<i>Nivel</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta</i>
<i>Fin</i>	Tasa de variación de la inversión extranjera directa	5.00
	Tasa de variación del PIB estatal	3.00
<i>Propósito</i>	Porcentaje de municipios que desarrollan proyectos de aprovechamiento de recursos productivos	100

<i>Componente 00</i>	Porcentaje de acciones de gestión realizadas	100
<i>Componente 1</i>	Municipios que desarrollan proyectos de aprovechamiento de recursos productivos	100
<i>Componente 2</i>	Unidades económicas apoyadas para desarrollar capacidades	100
<i>Componente 3</i>	Trámites actualizados para la operación de unidades económicas	100
<i>Componente 4</i>	Porcentaje de obras construidas	100
<i>Componente 5</i>	Porcentaje de lotes de los polígonos de reserva territorial comercializados	100
<i>Componente 6</i>	Porcentaje de la inversión privada captada por la Secretaría de Economía	100
<i>Componente 7</i>	Minutas de trabajo realizadas	100
<i>Componente 8</i>	Unidades económicas integradas a organismos del sector social de la Secretaría de Economía	100

9. Otras características que sean relevantes del programa a evaluar.

Este programa cambió a raíz del cambio de administración por parte del Gobierno Federal, pues hasta 2019 se denominaba Desarrollo de la zona Económica Especial y su área de influencia, el cual desapareció bajo las directrices del anterior gobierno, transformándose en el Proyecto del Corredor Interoceánico. Por esta razón, surge un nuevo programa que sustituye al anterior, el cual integró un componente relacionado con el seguimiento y la coordinación del Proyecto del corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, donde el Gobierno del Estado solo funge como vinculador, pues dicho proyecto está a cargo del Gobierno Federal, siendo de los proyectos más importantes para la región Sur-sureste del país.



Identificación del programa



1. ¿El programa, en su identificación general, cumple de manera correcta, con:

Inciso	¿cumple?
a) Nombre del programa	Sí
b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	Sí
c) UR responsable del programa y UR participantes.	Sí
d) Clasificación funcional: finalidad, función y subfunción.	Sí
e) Clasificación sectorial: sector y subsector.	Sí
f) Clasificación programática, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cumple con una identificación general que contiene todos los elementos mencionados

Sí, nivel 4. El programa cuenta con un documento denominado *Ficha del programa*, documento que contiene información sobre los seis elementos analizados en la pregunta:

- Programa (nombre): 210. Aprovechamiento sustentable de factores productivos del Estado.
- Responsable (UR): 128. Secretaría de Economía.
- Vinculación PED
 - Eje: Oaxaca productivo e innovador
 - Tema: Impulso a la Economía y Zonas Económicas Especiales
 - Objetivo: Desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado de la zona económica especial y su zona de influencia, mediante la inversión productiva, el desarrollo de la economía social, la oferta exportable y la atracción de inversiones.
- Clasificación Funcional
 - Finalidad: Desarrollo económico
 - Función: Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
 - Subfunción: Asuntos económicos y comerciales en general
- Clasificación sectorial
 - Sector: Impulso a la Economía
 - Sub-sector: Impulso a la Economía
- Clasificación programática CONAC
 - Tipología: Programas
 - Subtipología: Desempeño de las funciones
 - Clasificación tipológica: Prestación de servicios públicos

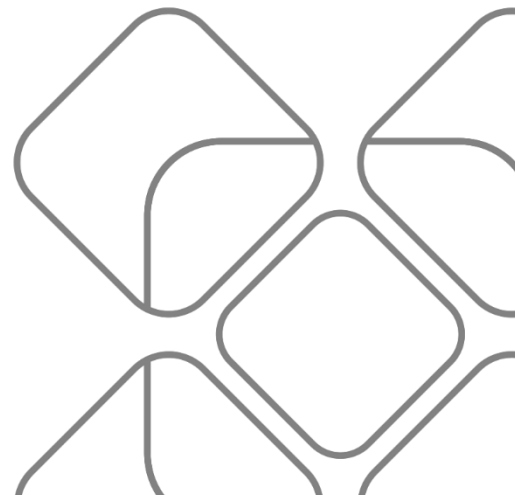
Además, se mencionan los ocho subprogramas que integran el programa en cuestión, así como las UR a cargo de cada subprograma. Dicha ficha es generada por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP), por lo que todos los programas presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Oaxaca cuentan con este documento de identificación.

Recomendaciones:

- Hacer pública la ficha del programa en el portal de las UR involucradas en su operación.



Definición del problema



2. El problema o necesidad que pretende atender o atenuar el programa, cumple con:

Inciso	¿cumple?
a) El problema está redactado adecuadamente, evitando plantearlo como "faltas" o "ausencias", lo que sería metodológicamente inadecuado.	No
b) Es único, es decir, solo implica un problema, no un conjunto de varios problemas.	Sí
c) Es una situación negativa existente (no un problema potencial).	Sí
d) En su redacción, incluye a la población o área de enfoque afectada.	Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El problema cumple tres de los elementos mencionados

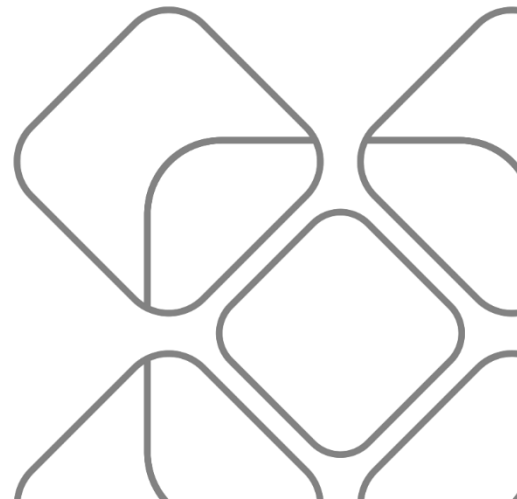
Sí, nivel 3. De acuerdo al árbol del problema, el problema que atiende el programa se define como "*Mínimo aprovechamiento de los factores productivos del estado*". Si bien el problema cumple con ser único, es decir, implica un solo problema -y no un conjunto de varios problemas-, se expresa como una situación negativa (un mínimo aprovechamiento implica una subutilización de los factores productivos), y se incluye al área de enfoque, la cual se identifica, de acuerdo a la redacción analizada, como "factores productivos del estado", la redacción no es la adecuada, ya que de acuerdo a la MML, la estructura de la redacción debe estar ordenada con: la población afectada o área de enfoque más una descripción de la problemática que les afecta; lo anterior implica que siempre la población o área de enfoque se ubica idealmente al inicio de la oración, mientras que la descripción de la problemática que les afecta se incorpora en la segunda parte de la oración

Recomendaciones:

- Considerar reajustar la redacción del problema, iniciando por enunciar al área de enfoque o población afectada, seguido por la descripción de la problemática. Para tal ajuste, se deberá considerar la estructura actual del programa, así como la adecuada identificación del área de enfoque. Con los elementos actualmente plasmados, una redacción alternativa puede ser: "Los factores productivos del Estado de Oaxaca presentan un mínimo aprovechamiento" o "Los municipios del Estado de Oaxaca presentan un sub-aprovechamiento de sus factores productivos", lo que dependerá de cuál se considera que es la población o área de enfoque potencial del programa.



Diagnóstico



3. El programa cuenta con un documento de diagnóstico propio que contiene por lo menos:

Inciso	¿cumple?
a) Definición del problema o necesidad que se pretende atender a través del programa.	Sí
b) Estado actual del problema	Sí
c) Identificación de la población objetivo o área de enfoque.	No
d) Evolución del problema	Sí
e) Incorpora estadísticas oficiales que permiten dimensionar el problema.	Sí
f) Describe de manera general las acciones que se han realizado por otras intervenciones para la atención del problema.	Sí
g) Experiencias de atención en el ámbito estatal, nacional e internacional	Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El diagnóstico del problema cumple con de cinco a seis de los elementos mencionados.

Sí, nivel 3. El programa cuenta con un documento de Diagnóstico, en el que se define el problema que atenderá el programa, mencionando “dicha condición guarda relación con el mínimo aprovechamiento de los factores productivos del estado, como lo indican los resultados del último Censo Económico 2014, alrededor de 90.8% de la producción bruta total se concentra en diez municipios”.

El estado actual del problema se desarrolla a lo largo del documento, donde se menciona que Oaxaca ocupa el lugar 30 de 32 respecto al índice de Competitividad Estatal, que en 2016 y 2017 la economía presentó una contracción, al mostrar variaciones de -1.5 y -3.5 puntos porcentuales respectivamente al año anterior, así como se menciona que la Tasa de Informalidad laboral es la más alta del país.

Respecto a la identificación de la población objetivo o área de enfoque, esta no se hace puntual o claramente. Si bien se mencionan datos de la población potencial por tipo de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), no se precisa a la población o área de enfoque objetivo, además de que este aspecto únicamente corresponde a un componente del programa. Para este punto, la dependencia proporcionó un documento denominado “Definición de poblaciones”, el cual menciona los tipos de población, pero esta información no se incluye textualmente en el documento de Diagnóstico presentado.

La evolución del problema se muestra a través de la incorporación de estadísticas oficiales, que se presentan por medio de gráficos y tablas; entre las fuentes citadas, tenemos: CONEVAL, Censo Económico 2014, Censo de Población y Vivienda 1970-2000, Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), Banco de Información Económica (BIE), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE), todos del INEGI, así como información del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. y de la Secretaría de Economía Federal y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Las acciones que se han realizado por otras intervenciones para la atención del problema, así como las experiencias de atención en el ámbito nacional y con perspectiva histórica, se desarrollan en los apartados “Experiencias de Políticas Públicas” y “Programas presupuestarios Federales 2019” del documento de Diagnóstico.

Recomendaciones:

- Puntualizar en el documento de Diagnóstico, las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida (esta última, una vez que se cuente con dicha información).

- Realizar la vinculación, dentro del texto, respecto a las acciones realizadas en otras intervenciones para la atención del problema, y cómo se vinculan dichas acciones con el problema atendido por el programa.
- Integrar al documento de Diagnóstico, las experiencias de atención del problema desde el ámbito estatal e internacional.
- En general, adecuar el documento de Diagnóstico, a la estructura señalada por el CONEVAL en el documento *“Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales”*, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

4. El problema presenta un árbol de problemas, el cual cuenta con:

Inciso	¿cumple?
a. Causas estructurales	Sí
b. Causas intermedias	Sí
c. Efectos del problema.	Sí
d. Coherencia lógica entre sus elementos	Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">El árbol de problemas cumple todos los elementos mencionados

Sí, nivel 4. El programa presenta un árbol de problemas, que contiene un problema central definido como “Mínimo aprovechamiento de los factores productivos del Estado”, el cual menciona 12 causas estructurales, las cuales, a su vez, cuentan con causas intermedias. En las causas estructurales se encuentran: poca información acerca de los factores disponibles para la producción de bienes y servicios, mínimo conocimiento de las potencialidades de los factores productivos locales, incipiente sistema de infraestructura de conectividad, mínima ejecución de inversión privada en las diferentes regiones del Estado, escasa participación de cadenas de proveeduría local, incipiente sistema de infraestructura productiva, mínima comercialización de reservas territoriales, bajo desarrollo de capacidades empresariales de las unidades económicas, inestabilidad política y social en las localidades, bajos niveles de escolaridad, poca vinculación entre la PEA y unidades económicas que demandan capital humano y escasa adopción de modelos de negocios que se adapten a las condiciones sociales y económicas de las localidades.

También presenta dos vertientes de efectos: “baja competitividad estatal” y “aumento de unidades económicas y personal ocupado que desarrollan actividades en el sector informal de la economía”, los cuales poseen efectos concatenados, hasta llegar al efecto último definido como “Bajo desarrollo económico”.

De manera general, sí existe coherencia lógica en la estructura del árbol del problema, pero metodológicamente es recomendable acotar sus causas estructurales e intermedias.

Recomendaciones:

- Redactar nuevamente la causa intermedia “falta de interés en el desarrollo de las...”, ajustando recuadro para visualizar el texto completo, y definir la causa como condición negativa, no como falta o ausencia.
- Elegir las causas sustantivas, a fin de acotar las causas directamente relacionadas con el problema.



Objetivos



5. ¿El programa presenta un árbol de objetivos, en el cual se identifica...?

Inciso	¿cumple?
a) La contribución del programa.	Sí
b) Los medios para lograr los fines.	Sí
c) Plantea las situaciones contrarias al árbol de problemas (es decir, su redacción es en positivo).	Sí
d) El árbol de objetivos tiene correspondencia lógica y metodológica con el árbol de problemas.	No

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El árbol de objetivos cumple tres de los elementos mencionados.

Sí, nivel 3. El programa presenta un árbol de objetivos, que identifica la contribución del programa a través del fin último como “alto desarrollo económico”. Cabe mencionar, que en este punto se identificó una inconsistencia respecto a la MIR presentada, pues el fin no corresponde con la redacción que se presenta en el árbol de objetivos, ya que éste se lee como “Contribuir al aprovechamiento sustentable de los factores productivos del Estado de Oaxaca”.

En el árbol de objetivos, se identifican los medios para lograr los fines, ya que las causas del árbol del problema se transforman en medios, como son: suficiente información, aumento en la ejecución de inversión privada, comercialización de reservas territoriales, etc. De manera general, se puede ver que se plantean las situaciones contrarias al árbol del problema, presentando una redacción en positivo, sin embargo, existen observaciones respecto al traslado de dicha redacción, ya que se detectan algunas redacciones que no se trasladaron correctamente o que no se trasladaron a su versión positiva, como es “Inestabilidad política y social en las comunidades”, causa que no se trasladó como medio en el árbol de objetivos. Debido a este caso y algunas otras observaciones de redacción, se le otorga un nivel 3, pues no se puede considerar una correspondencia lógica y metodológica completa.

En el árbol de objetivos, el fin inmediato “altos ingresos de la unidad económica”, no presenta correspondencia con algún efecto del árbol del problema. Por otra parte, en las causas intermedias, en el árbol de problemas se lee “mínima comunicación con los gobiernos locales”, mientras que el traslado al árbol de objetivo fue “realizar acuerdos de trabajo entre localidades, unidades económicas y gobierno”, la cual corresponde a una redacción de tipo actividad. Si bien la idea central se conserva, la redacción no es la versión positiva que marca la MML, sugiriéndose cambiar por “adecuada comunicación con los gobiernos locales”. Como este caso, se presentan varias observaciones en la redacción, por lo que se sugiere revisar el árbol de objetivos completo.

Recomendaciones:

- Revisar la congruencia lógica y metodológica del árbol de objetivos, realizando los ajustes necesarios tanto en el árbol del problema como de objetivos.

6. Derivado del árbol de objetivos, ¿se seleccionaron alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?

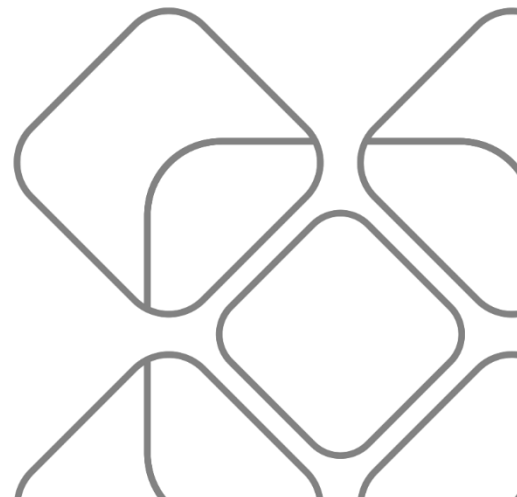
Se cuenta con un documento denominado “selección de alternativas”, el cual es el mismo árbol de objetivos, con nombre textual de “árbol de problema”, en el cual se muestran nueve medios para llegar al objetivo, de los doce medios mostrados en el árbol de objetivos original. Sin embargo, no se presenta una justificación en el documento sobre las alternativas elegidas, ni texto explicativo. Por tanto, no se puede establecer si existe coherencia entre las alternativas elegidas y las no elegidas, ante la falta de un documento que fundamente dicha selección.

Recomendaciones:

- En el documento de “Selección de alternativas”, modificar el título, así como integrar la justificación de la elección de los medios elegidos, acorde a los recursos disponibles y atribuciones de la UR.



Cobertura



7. La población o área de enfoque potencial cumple con estar:

Inciso	¿cumple?
a) Identificada	Sí
b) Caracterizada	Sí
c) Cuantificada.	Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> La población o área de enfoque potencial cumple con todos los elementos mencionados.

Sí, nivel 3. El área de enfoque potencial se encuentra identificada, definida y cuantificada dentro de la MIR. Se define como: municipios del estado de Oaxaca; se cuantifica en 570 municipios. Respecto a la caracterización, dentro del documento de Diagnóstico se puede encontrar algunos datos que pueden considerarse una breve caracterización del área de enfoque potencial: *“de los 570 municipios integrantes 417 se rigen por sistema normativos internos que definen como máxima autoridad a la asamblea comunitaria... los 570 municipios cuentan con acceso por vía terrestre; 353 tienen acceso pavimentado, 49 están en proceso de pavimentación y modernización a nivel revestimiento de los municipios de Santiago Ixcuintepec y Santo Domingo Xagacia; el resto de los 166 municipios cuentan con acceso en camino tipo rural.”*. Sin embargo, cabe señalar que existe una contradicción metodológica entre esta área identificada y la contenida en la redacción del árbol del problema. De acuerdo a la MML, en la estructura de la redacción del problema se debe integrar a la población que padece el problema o que tiene la necesidad identificada; bajo esta premisa, y de acuerdo a la redacción del problema presentado en el árbol, la población potencial o área de enfoque son “los factores productivos del estado”, lo que contradice a lo estipulado en la MIR. Por otra parte, la actualización de la información respecto al área de enfoque potencial del programa no se estipula en los documentos analizados.

En un documento presentado por la UR denominado “Definición de poblaciones”, se lee *“Como se expresa en el Diagnóstico del Programa 210, de acuerdo con los resultados del Censo Económico 2014, alrededor de 90.8% de la Producción Bruta Total se concentra en diez municipios Por lo cual la población potencial son los 570 municipios de la entidad, ya que aún en estos diez municipios de mayor participación en la producción estatal tienen localidad que podrían maximizar su aprovechamiento de factores productivos”*. Cabe señalar que la información de dicho documento se debe integrar al diagnóstico del programa.

Recomendaciones:

- Homogeneizar la población o área de enfoque potencial en los documentos oficiales del programa, así como en la redacción del problema identificado a través del árbol del problema.
- Caracterizar en el diagnóstico de forma detallada, y retomando los elementos importantes en torno a la problemática analizada, a la población o área de enfoque potencial.

8. La población o área de enfoque objetivo cumple con estar:

Inciso	¿cumple?
a) Identificada	Sí
b) Caracterizada	No
c) Cuantificada.	Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> La población o área de enfoque objetivo cumple con dos de los elementos mencionados.

Sí, nivel 2. De acuerdo al documento “Definición de poblaciones” proporcionado por la Secretaría de Economía (Estatal), unidad responsable del programa, se identifica y cuantifica como área de enfoque objetivo a 35 municipios del estado, donde se podrían desarrollar proyectos estratégicos, los cuales estiman una población de 1, 244, 713 habitantes, 585,939 hombres y 658,774 mujeres. De acuerdo al listado de municipios proporcionado por la dependencia que atenderá el programa, estos son: Oaxaca de Juárez, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, San Juan Bautista Tuxtepec, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Salina Cruz, San Pedro Mixtepec -Dto. 22 -, Santo Domingo Tehuantepec, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Huatulco, Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, El Barrio de la Soledad, San Juan Guichicovi, San Pedro Comintancillo, Asunción Nochixtlán, Magdalena Jaltepec, Magdalena Tequisistlán, Natividad, San José del Progreso, San Antonino Castillo Velasco, San Antonio Nanahuatípam, San Francisco Telixtlahuaca, San Jerónimo Sosola, San Jerónimo Taviche, San Juan del Estado, San Lorenzo Cuaunecuiltilla, San Mateo Río Hondo, San Pablo Huixtepec, San Pablo Villa de Mitla, San Pablo Etla, Loma Bonita, Magdalena Apasco, San Pedro Cajonos, San Pedro y San Pablo Teposcolula.

Si bien en el documento de Diagnóstico del programa se caracterizan las principales variables de los 10 municipios con mayor participación en la producción bruta total de la entidad, no se encontró documento que caracterice a los 35 municipios mencionados. Por otra parte, la actualización de la información respecto al área de enfoque objetivo del programa no se estipula en los documentos analizados.

Recomendaciones:

- Incorporar en el diagnóstico, la definición, cuantificación y caracterización de los 35 municipios objetivo del programa, así como la justificación de la elección de dichos municipios.
- Incorporar en el diagnóstico, el criterio utilizado para definir y focalizar los 35 municipios objetivo del programa, o en su caso, crear un documento específico sobre la estrategia de cobertura y focalización.

9. La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por:

Inciso	¿cumple?
a) Sexo (hombre/mujer)	Sí
b) Grupos de edad	No
c) Población indígena	No

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> La población o área de enfoque potencial está cuantificada y desagregada en al menos uno de los grupos mencionados

Sí, nivel 2. Debido a que el programa identifica un área, la cual se estipula como los municipios del estado de Oaxaca, cuantificados en 570, no se identifica una desagregación por grupos de edad ni población indígena en los documentos proporcionados. Respecto a la cuantificación por sexo, esta se estipula en el diagnóstico del programa respecto a la PEA: *“De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al primer trimestre de 2019 la Población Económicamente Activa (PEA) se colocó en 1,771,068 personas, de las cuales 58.66% son hombres y 41.28% son mujeres, de este total 98.2% se encontraba ocupada y 1.8% desocupada”.*

Recomendaciones:

- De contar con información disponible respecto a la PEA, integrar información desagregada por grupos de edad y población indígena en el documento de Diagnóstico, o alternatively, integrar los datos poblacionales generales desagregados de la entidad.
- Revisar y determinar qué grupo poblacional es el adecuado para considerar dentro del área de enfoque potencial, ya que se maneja PEA para el área de enfoque potencial y población total para la población implícita en el área de enfoque objetivo.

10. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por...?

Inciso	¿cumple?
a) Sexo (hombre/mujer)	Sí
b) Grupos de edad	No
c) Población indígena	No

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> La población o área de enfoque objetivo está cuantificada y desagregada en al menos uno de los grupos mencionados

Sí, nivel 2. El área de enfoque objetivo, de acuerdo al documento “Definición de poblaciones”, se identifica y cuantifica a 35 municipios del estado donde se podrían desarrollar proyectos estratégicos, los cuales estiman una población de 1, 244, 713 habitantes, 585,939 hombres y 658,774 mujeres. Cabe señalar que la cuantificación por sexo no corresponde al mismo grupo poblacional mencionado en la población potencial, es decir, mientras que en el área de enfoque potencial se menciona en el documento de Diagnóstico a la desagregación por sexo de la PEA, en el documento de *Definición de poblaciones* se desagrega por sexo a la población total de los municipios que atenderá el programa. Por tanto, existe una discordancia respecto a la población indirecta que implican las áreas de enfoque potencial y objetivo, situación que deberá corregirse, a fin de que los grupos poblacionales analizados sean congruentes.

Recomendaciones:

- Revisar y determinar qué grupo poblacional es el adecuado para considerar dentro del área de enfoque objetivo, ya que se maneja PEA para el área de enfoque potencial y población total para la población implícita en el área de enfoque objetivo.
- Una vez que se determine el grupo poblacional adecuado para considerarlo como parte del área de enfoque objetivo, desagregar sus poblaciones de acuerdo a sexo, grupos de edad (los que apliquen) y grupos étnicos (población indígena).

11. ¿El programa cuenta con una previsión para la integración de un Padrón de Beneficiarios o área de enfoque, que integre los siguientes elementos:

Inciso	¿cumple?
a.) Identificación del beneficio, estímulo o apoyo otorgado.	No
b.) Identificación del beneficiario.	Sí
c.) Ubicación del beneficiario	Sí
d.) Área responsable de integrar el registro	Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una previsión para la integración de un padrón de beneficiarios o área de enfoque que integra tres de las características mencionadas.

Sí, nivel 3. Actualmente, el programa integra la información sobre sus beneficiarios en registros administrativos internos, pues al ser de reciente creación, aún no se cuenta con la integración al padrón de beneficiarios en forma. No obstante, se lleva un registro en bases de datos en Excel, que será la base para integrar dicha información al Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado, a cargo de la COPEVAL. La estructura de las bases internas proporcionadas por la UR, contiene la siguiente información:

- Información general: Tipo de beneficiario (persona física o persona moral), clave SCIAN, clave del municipio, nombre del municipio, programa presupuestario, componente(s) y número de apoyos
- Para personas físicas: nombre, primer apellido, segundo apellido, sexo
- Para personas morales: razón social, representante legal, nombre comercial

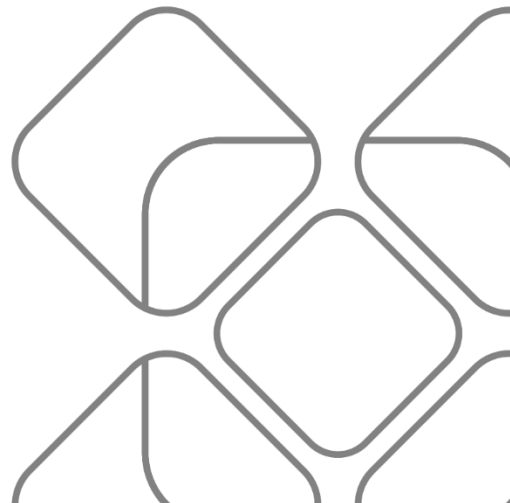
El área responsable de integrar dicha información es la Dirección Técnica y de Estadística de la Secretaría de Economía. Por tanto, el programa sí cuenta con las previsiones para integrar el padrón de beneficiarios en el corto plazo, y de acuerdo a la información proporcionada y registrada, se tendría que precisar el tipo del beneficio otorgado, pues no se ha integrado a la estructura de las bases de datos que actualmente se están formando.

Recomendaciones:

- Integrar, en la actual estructura de base de datos de beneficiarios, el beneficio puntual otorgado, en caso de ser servicios, especificar el tipo de servicio brindado.



Matriz de Indicadores para Resultados



12. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados que cumple con...?

Inciso	¿cumple?
a) Resumen narrativo	Sí
b) Indicadores acordes con los criterios claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado, aporte marginal (CREMAA).	Sí
c) Medios de verificación	Sí
d) Supuestos	Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> La Matriz de Indicadores para Resultados cumple con todos los elementos mencionados.

Sí, nivel 4. El programa, como todo programa que forma parte de la estructura programática del Gobierno del Estado de Oaxaca, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, la cual contiene un resumen narrativo por cada nivel de objetivo, indicadores, medios de verificación de dichos indicadores y supuestos relacionados con el resumen narrativo. No obstante, a nivel fin, no existe una correspondencia con el árbol de objetivos y, por tanto, con lo planteado en el árbol del problema, ya que mientras que el fin se define como “contribuir al aprovechamiento sustentable de los factores productivos del Estado de Oaxaca”, en el fin último del árbol de objetivos se estipula “alto desarrollo económico”. Por su parte, el propósito del programa aparece en la MIR como “Los municipios del Estado hacen uso eficiente de los factores productivos”, mientras que el objetivo central, de acuerdo al árbol, se muestra como “Niveles altos de aprovechamiento de los factores productivos del Estado”, es en este punto donde se presenta la discordancia entre detectar a los municipios como área de enfoque potencial, que no se ve reflejado en los árboles, o a los factores productivos, que aparece en los árboles.

Respecto a los componentes, metodológicamente se deberían localizar como las causas directas en el árbol del problema, y como los medios directos en el árbol de objetivos; sin embargo, se detectan dos componentes que no se localizan de forma clara en el árbol de objetivos. Este es el caso de los componentes “acciones de gestión para el aprovechamiento sustentable de factores productivos del estado” y “Trámites que integran la ventanilla única actualizados”, los cuales no tienen su respectiva correspondencia con los medios mostrados en el árbol de objetivos. Por otra parte, en el árbol de objetivos se localiza un medio directo denominado “Aumento de participación de cadenas de proveeduría local en la satisfacción de bienes y servicios a grandes empresas”, que, de acuerdo a la MML y posición en el árbol, debería corresponder a un nivel de componente, no obstante, se traslada como actividad en la MIR, redactada como “brindar acompañamiento a unidades económicas para integrar cadenas de proveeduría local”. Por tanto, es necesario hacer congruentes los documentos de planeación (árboles) con la MIR del programa, realizando los ajustes que permitan tener una correspondencia lógica entre éstos.

Recomendaciones:

- Realizar los ajustes pertinentes, ya sea en la MIR o en los árboles, a fin de que exista una congruencia lógica y metodológica entre los instrumentos de planeación y la MIR

13. ¿Las fichas de indicadores contemplan los siguientes elementos para cada indicador...?

Inciso		¿cumple?
a)	Nombre	Sí
b)	Definición	Sí
c)	Método de cálculo	Sí
d)	Fórmula de cálculo	Sí
e)	Tipo de indicador	Sí
f)	Dimensión	Sí
g)	Frecuencia de medición	Sí
h)	Sentido esperado	Sí
i)	Línea base	Sí
j)	Meta	No
Nivel	Criterios	
3	<ul style="list-style-type: none"> Las fichas técnicas de los indicadores contenidos en la MIR cumplen con de siete a nueve de los elementos mencionados. 	

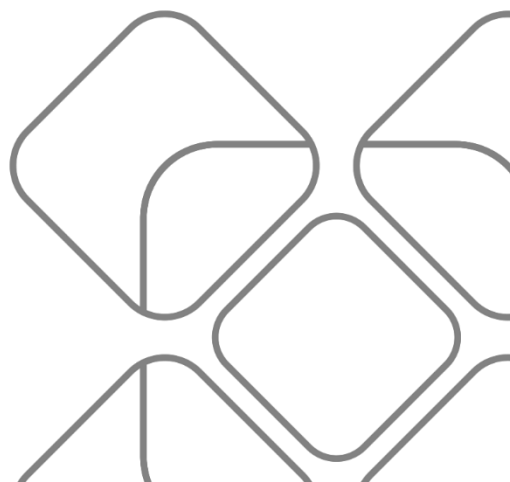
Sí, nivel 3. Las fichas técnicas de los indicadores del programa contienen los siguientes datos: nombre del indicador, definición, fórmula de cálculo, método de cálculo, tipo de indicador, dimensión a medir, frecuencia de medición, sentido esperado, unidad de medida de la variable, tipo de valor, año base y valor base, año actual y valor meta; es decir, todos los elementos mencionados en la pregunta, sin embargo, de los 34 indicadores que conforman la MIR del programa, fueron entregadas por la UR 29 fichas, de las cuales 22 fichas no contienen el dato de la meta, y solo 7 sí lo contienen; por lo anterior, se le otorga una respuesta negativa al inciso j) *Meta*. Es necesario precisar que el dato sí se solicita dentro de la información contenida en las fichas, pero en las 22 fichas mencionadas, no se integra el dato para el ejercicio analizado. De los indicadores de nivel fin, propósito, componente 00 y actividad de dicho componente, no se entregaron las fichas técnicas. La razón de lo anterior, puede encontrarse en que los indicadores de nivel fin y propósito, son considerados indicadores estratégicos, por lo que sus fichas se pueden localizar en los reportes anuales generados por la Unidad de Seguimiento y Reporte de la Jefatura de la Gobernatura, los cuales son públicos y disponibles en el sitio web oficial de dicha dependencia. Por su parte, el componente “Acciones de gestión para el aprovechamiento sustentable de factores productivos del Estado” y su actividad “Gestiones administrativas y financieras”, corresponden a gasto corriente, por lo que la UR no proporcionó la ficha de este indicador. Idealmente, este indicador no debería encontrarse en la MIR, pues irrumpe con la estructura lógica y metodológica de la MIR. Cabe señalar que, de integrarse el dato de la meta, esta pregunta alcanzaría un nivel 4.

Recomendaciones:

- Integrar las fichas de indicadores faltantes en un solo archivo, así como agregar el dato de la meta a las fichas que no cuentan con éste.
- Adecuar la ficha del componente “Informes de los factores productivos de las localidades realizados”, pues en la MIR el indicador aparece como “municipios que desarrollan proyectos de aprovechamiento de recursos productivos”, mientras que en la ficha aparece como “Porcentaje de informes de factores productivos realizados”.



Mecánica operativa



14. ¿El programa cuenta con algún documento normativo que regule su operación, el cual integra:

Inciso	¿cumple?
a) Población o área de enfoque objetivo	No
b) Criterios de selección	No
c) Tipos y montos de apoyo o subsidios	No
d) Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo	Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento normativo que regula su operación, el cual cumple con uno de los elementos mencionados.

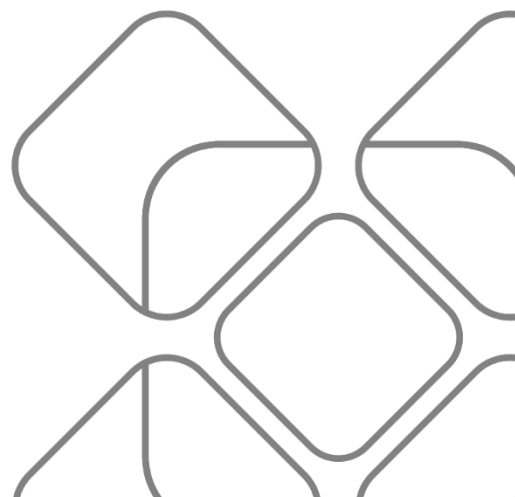
Sí, nivel 1. El programa fue creado recientemente para el ejercicio 2020, por lo que un documento normativo tal como unas reglas de operación o lineamientos generales para su operación, no se han creado. Sin embargo, el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO), cuenta con un manual de procedimientos, el cual rige parte de los procedimientos implicados en el programa, como lo son: procedimiento de Licitación, procedimiento de ejecución de obra y venta de reserva territorial disponible, donde se estipulan los principales requisitos para la compra-venta de reservas y se integran formatos para tal trámite.

Recomendaciones:

- Crear el documento normativo que rija la operación del programa, donde se integren los criterios aplicables para todos los componentes y se defina puntualmente el área de enfoque objetivo.



Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales



15. ¿El programa presenta un análisis de similitudes o complementariedades con otros programas públicos y justifica su intervención?

En el documento de Diagnóstico, se encuentra un apartado sobre programas presupuestarios federales a 2019 que eran compatibles con el programa analizado. Dicho apartado menciona el ramo, nombre del programa presupuestario, el fin y el propósito. Se mencionan 3 programas con los que se establece vinculación, éstos son:

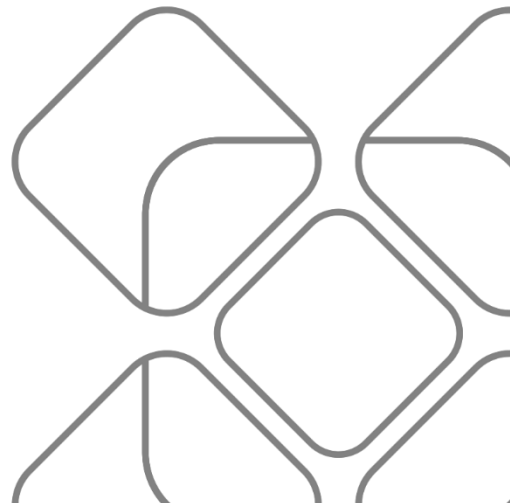
- Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa;
Ramo 10, Economía
Fin: contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la promoción comercial y aprovechamiento de oportunidades de exportación de productos y servicios nacionales, internacionalización de empresas mexicanas y la atracción de inversión por parte de empresas extranjeras hacia nuestro país.
Propósito: las empresas extranjeras con interés de invertir y las empresas mexicanas con interés de exportar y/o internacionalizarse, aprovechan las oportunidades de negocios en otros mercados y de los apoyos y servicios otorgados.
- Programa para la productividad y competitividad industrial;
Ramo 10, Economía
Fin: contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la integración de un mayor número de empresas a cadenas de valor y la mejora de su productividad.
Propósito: empresas de los sectores estratégicos impulsadas para su integración en cadenas de valor y la mejora de su productividad.
- Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera.
Ramo 10, Economía
Fin: contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el apoyo a empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero de los diferentes sectores productivos que invierten en México.
Propósito: las empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero de los diferentes sectores productivos invierten en México.

Recomendaciones:

- Actualizar la información de los programas complementarios en el Diagnóstico, a fin de integrar los programas vigentes en 2020.



**Análisis de
Fortalezas,
Oportunidades,
Debilidades,
Amenazas y
recomendaciones.**



Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Identificación del programa	El programa cuenta con una ficha que contiene todos los elementos mínimos necesarios para identificarlo.	1	
Debilidad o Amenaza			
	La ficha de identificación del programa no es pública, por lo el acceso a esta información es limitada	1	Hacer pública la ficha del programa en el portal de las UR involucradas en su operación

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Definición del problema	Se cuenta con un árbol del problema, así como con documentos que evidencian una planeación institucional.	2	
Debilidad o Amenaza			
	La estructura de redacción del problema no cumple con la estructura señalada en la MML.	2	Considerar reajustar la redacción del problema, iniciando por enunciar al área de enfoque, seguido por la descripción de la problemática.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Diagnóstico	<p>El programa cuenta con un documento de Diagnóstico.</p> <p>El programa cuenta con un árbol del problema y un árbol de objetivos, tal como lo estipula la MML.</p>	3 y 4	<p>Adecuar el documento de Diagnóstico, a la estructura señalada por el CONEVAL en el documento <i>“Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales”</i>.</p> <p>Revisar la redacción de las causas del árbol del problema, evitando utilizar “faltas o ausencias”, sino definir las como condiciones negativas.</p>
Debilidad o Amenaza			
	<p>En el documento de Diagnóstico, no se localiza la identificación puntual de la población o área de enfoque objetivo.</p> <p>En el documento de Diagnóstico, pese a que se enuncian intervenciones en el ámbito nacional, no se puntualiza la vinculación directa con la atención del problema identificado.</p> <p>En el documento de Diagnóstico, solo se incluyen experiencias de atención de tipo nacional.</p> <p>En el árbol del problema, existen un gran número de causas principales del problema.</p>	3 y 4	<p>-Puntualizar en el documento de Diagnóstico, las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida (esta última, una vez que se cuente con dicha información).</p> <p>-Realizar la vinculación, dentro del texto, respecto a las acciones realizadas en otras intervenciones para la atención del problema, y cómo se vinculan dichas acciones con el problema atendido por el programa.</p> <p>-Integrar al documento de Diagnóstico, las experiencias de atención del problema desde el ámbito estatal e internacional.</p> <p>-En el árbol del problema, considerar únicamente las causas sustantivas, a fin de acotar las causas directamente relacionadas con el problema.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Objetivos	<p>El programa cuenta con un árbol de objetivos, tal como lo estipula la MML.</p> <p>El programa cuenta con un documento denominado "Selección de alternativas"</p>	5 y 6	-Revisar la congruencia lógica y metodológica del árbol de objetivos, realizando los ajustes necesarios tanto en el árbol del problema como de objetivos.
Debilidad o Amenaza			
	<p>Existen inconsistencias puntuales en el árbol de objetivos, sobre todo en el traslado en positivo de las causas del árbol del problema, que se convierten en los medios en el árbol de objetivos.</p> <p>El documento de "Selección de alternativas" no cuenta con la justificación de las alternativas seleccionadas.</p>	5 y 6	<p>-Revisar la congruencia lógica y metodológica del árbol de objetivos, realizando los ajustes necesarios tanto en el árbol del problema como de objetivos.</p> <p>- En el documento de "Selección de alternativas", modificar el título, así como integrar la justificación de la elección de los medios elegidos, acorde a los recursos disponibles y atribuciones de la UR.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Cobertura	El área de enfoque potencial del programa está identificada, caracterizada y cuantificada.	7	-Homogeneizar la definición del área de enfoque entre los documentos de planeación y metodológicos del programa.
	El área de enfoque objetivo se encuentra identificada y cuantificada.	8	-Integrar en el diagnóstico la caracterización de los 35 municipios que integran el área de enfoque objetivo.
	Se desagrega por sexo a la población contenida en el área de enfoque potencial.	9	-Desagregar en grupos de edad y población indígena a la población implicada en el área de enfoque potencial.
	Se desagrega por sexo a la población contenida en el área de enfoque objetivo.	10	-Desagregar en grupos de edad y población indígena a la población implicada en el área de enfoque objetivo. -Revisar y determinar qué grupo poblacional es el adecuado para considerar dentro del área de enfoque objetivo, ya que se maneja PEA para el área de enfoque potencial y población total para la población implícita en el área de enfoque objetivo
	El programa cuenta con previsiones para conformar el padrón de beneficiarios.	11	Consolidar la creación de un padrón de beneficiarios del programa.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
	<p>La caracterización contenida en el Diagnóstico sobre el área de enfoque objetivo, es escueta e incompleta.</p> <p>Existe una contradicción metodológica entre el área de enfoque potencial identificada en la MIR y la contenida en la redacción del árbol del problema.</p>	7	<p>-Caracterizar en el diagnóstico de forma detallada, y retomando los elementos importantes en torno a la problemática analizada, a la población o área de enfoque potencial.</p> <p>-Homogeneizar la población o área de enfoque potencial en los documentos oficiales del programa, así como en la redacción del problema identificado a través del árbol del problema.</p>
	<p>En el diagnóstico, se carece de la definición, cuantificación y caracterización de los 35 municipios que conforman el área de enfoque objetivo</p>	8	<p>-Incorporar en el diagnóstico, la definición, cuantificación y caracterización de los 35 municipios objetivo del programa, así como la justificación de la elección de dichos municipios.</p> <p>-Incorporar en el diagnóstico, el criterio utilizado para definir y focalizar los 35 municipios objetivo del programa, o en su caso, crear un documento específico sobre la estrategia de cobertura y focalización.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	No se identifica una desagregación por grupos de edad ni población indígena respecto a la población implicada en el área de enfoque potencial.	9	<p>-De contar con información disponible respecto a la PEA, integrar información desagregada por grupos de edad y población indígena en el documento de Diagnóstico, o alternativamente, integrar los datos poblacionales generales desagregados de la entidad.</p> <p>-Revisar y determinar qué grupo poblacional es el adecuado para considerar dentro del área de enfoque potencial, ya que se maneja PEA para el área de enfoque potencial y población total para la población implícita en el área de enfoque objetivo.</p>
	No se identifica una desagregación por grupos de edad ni población indígena respecto a la población implicada en el área de enfoque objetivo	10	-Una vez que se determine el grupo poblacional adecuado para considerarlo como parte del área de enfoque objetivo, desagregar sus poblaciones de acuerdo a sexo, grupos de edad (los que apliquen) y grupos étnicos (población indígena).
	La base de datos que servirá para la generación de un padrón de beneficiarios, no cuenta con el dato del beneficio puntual recibido en el marco del programa.	11	-Integrar, en la actual estructura de base de datos de beneficiarios, el beneficio puntual otorgado, en caso de ser servicios, especificar el tipo de servicio brindado.

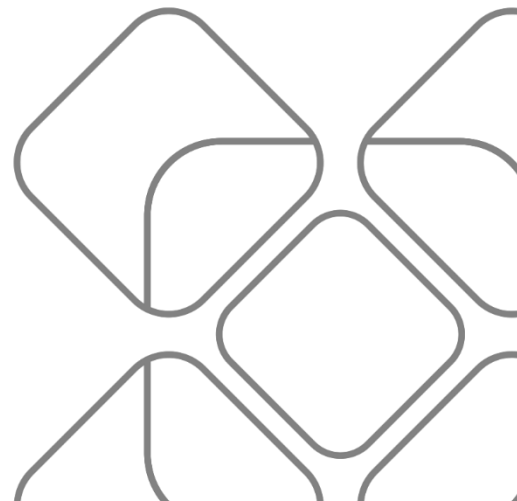
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Matriz de Indicadores para Resultados	El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados	12	-Ajustar los indicadores conforme las recomendaciones del Anexo 5 de la presente evaluación.
	Los indicadores del programa, cuentan con fichas técnicas de sus indicadores	13	-Integrar las fichas técnicas de nivel fin, propósito y componente OO y su actividad, a las fichas de indicadores del programa.
Debilidad o Amenaza			
	<p>A nivel fin, no existe una correspondencia con el árbol de objetivos</p> <p>A nivel Propósito, existen diferencias en la redacción planteada en el árbol de objetivos y en la MIR.</p> <p>A nivel componentes, existen inconsistencias metodológicas respecto a lo estipulado en el árbol de objetivos.</p>	12	-Realizar los ajustes pertinentes, ya sea en la MIR o en los árboles, a fin de que exista una congruencia lógica y metodológica entre los instrumentos de planeación y la MIR
	El 20.5 % de las fichas técnicas de los indicadores cuentan con el dato de la meta.	13	<p>Integrar el dato de “meta” en las fichas de indicadores que no cuentan con éste.</p> <p>Actualizar la ficha del indicador del componente “Informes de los factores productivos de las localidades realizados”, a fin de que corresponda con el indicador establecido en la MIR</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Mecánica operativa	Existe un manual de procedimientos para el FIDELO, que regula la mecánica de uno de los componentes del programa.	14	
Debilidad o Amenaza			
	No se cuenta con un documento que regule la mecánica operativa del programa completo.	14	-Crear el documento normativo que rija la operación del programa, donde se integren los criterios aplicables para todos los componentes y se defina puntualmente el área de enfoque objetivo.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales	En el documento de Diagnóstico, se encuentra un apartado sobre programas presupuestarios federales a 2019 que eran compatibles con el programa analizado.	15	Completar la información contenida en el Diagnóstico con los programas federales implementados en 2020.
Debilidad o Amenaza			
	Existen otros programas a nivel federal que no se encuentran integrados en la información sobre programas complementarios.	15	-Actualizar la información de los programas complementarios en el Diagnóstico, a fin de integrar los programas vigentes en 2020.



Conclusiones



El programa Aprovechamiento sustentable de factores productivos del Estado obtuvo una valoración final del 71.15 por ciento, como se muestra en la tabla 1. Este programa se creó como parte de la estructura programática 2020, sustituyendo al programa *Desarrollo de la zona Económica Especial y su área de influencia*, el cual correspondía con el proyecto estratégico de las Zonas Económicas Especiales de la anterior administración del Gobierno Federal. Con el Cambio de gobierno federal en 2019, este proyecto evolucionó al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, integrándose la participación del Gobierno Estatal como vinculador en las comunidades y municipios a través de un componente del naciente programa 210.

El programa posee una identificación completa, que está contenida en la Ficha del programa, documento que concentra los datos de identificación general, y el cual poseen todos los programas de la estructura programática 2020. Dada la claridad y sintetizado de la información, se considera conveniente hacer pública dicha ficha, a través del portal de la Secretaría de Economía, unidad Responsable de coordinar y operar el programa evaluado.

La definición del problema que busca atender, se presenta a través del árbol del problema, redactado como "Mínimo aprovechamiento de los factores productivos del Estado". Esta redacción presenta una contradictoria identificación del área de enfoque, pues se entendería que "los factores productivos" corresponden al área de enfoque potencial, lo cual es diferente al área identificada en la MIR y Diagnóstico del programa, donde se mencionan a los municipios del estado como área de enfoque que presenta el problema planteado.

Por otra parte, se cuenta con un diagnóstico del programa, el cual tiene áreas de mejora, como la integración de la definición e identificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida. En este sentido, es conveniente adecuar el documento a la estructura sugerida por el CONEVAL, lo que permitirá contar con un mejor documento sobre el programa. Respecto al árbol del problema, este es muy extenso respecto a las causas directas, por lo que podría realizarse una agrupación de causas por temáticas, a fin de priorizar las causas más trascendentes, que permita concretar el árbol planteado. El árbol de objetivos muestra algunas inconsistencias respecto al traslado de la versión en positivo del árbol del problema, por lo que se deberá revisar, a fin de hacer congruentes ambos árboles y lograr un óptimo traslado a la MIR, pues ambos instrumentos se encuentran estrechamente relacionados, impactando en la calidad de la MIR y la consistencia interna de ésta.

Si bien se cuenta con un documento que puede implicar una selección de alternativas, no contiene una explicación o justificación respecto a las alternativas elegidas para atender el problema detectado.

Una de las principales áreas de oportunidad de mejora, corresponde a la identificación, caracterización, cuantificación y desagregación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, donde se identificaron algunas inconsistencias en los documentos analizados, por lo que gran parte del éxito del programa, dependerá de que se logre una correcta definición de dichas áreas, siendo apremiante que se revise, analice y determine cuál es el área de enfoque que el programa pretende atender, así como integrar una justificación al respecto, ya que se identifican 35 municipios donde el programa potencialmente opera, pero se carece del respaldo metodológico que permita validar la selección de los municipios seleccionados.

Un aspecto a considerar, es la previsión para la conformación de lo que será el padrón de beneficiarios, donde se muestran significativos avances, pues ya se cuentan con registros internos en bases de datos de tipo Excel, donde se han registrado los beneficiarios de los componentes del programa,

siendo indispensable que estos registros contengan el beneficio en específico otorgado, pues dicho dato no se identificó en la estructura de las bases analizadas.

En lo que respecta a la MIR, se deberá cuidar que si se realizan ajustes a los árboles, se guarde la correspondencia lógica en la MIR; una alternativa puede ser aplicar el método de Diseño inverso, a fin de corregir los actuales errores o inconsistencias presentados en los documentos de planeación.

Otro punto importante corresponde a las fichas técnicas de los indicadores, donde se detectó que, en su mayoría de las fichas entregadas, se carece del dato respecto a la meta establecida, lo que impactó en la valoración de la pregunta 13. Es importante integrar un archivo único de las fichas de todos los indicadores del programa, a fin de contar con la totalidad de la información, y sobre todo previendo una posible evaluación de Diseño en el corto plazo.

Un área de oportunidad que se vislumbra común a la mayoría de los programas presupuestarios, corresponde a los documentos que regulen la mecánica operativa. Actualmente, el programa no cuenta con un documento que integre o contenga su mecánica, sin embargo, y de acuerdo a la información comentada con el enlace, la SE considera elaborar reglas de operación o documento similar, a fin de contar con los documentos normativos necesarios para operar adecuadamente y de forma transparente, el programa 210.

Finalmente, existen programas federales que resultan complementarios para por lo menos alguno o algunos de los componentes que integran el programa analizado.

Cabe señalar que, como punto a resaltar es conveniente que los documentos de planeación cuenten con la validación y oficialización de las UR que coordinan o participan en el programa, así como de la Secretaría de Finanzas.

Tabla 1. "Valoración Final del programa"

Valoración de la evaluación Diagnóstica del programa 210. Aprovechamiento sustentable de factores productivos del Estado					
	Tema	Puntos máximos	Puntos obtenidos	% según tema	Justificación
1	Identificación del programa	4	4	100%	El programa cuenta con una ficha de identificación que contiene la información relevante del mismo.
2	Definición del problema	4	3	75%	La estructura de redacción no corresponde a la recomendada con la MML.
3	Diagnóstico	8	7	88%	En el diagnóstico no se identifica al área de enfoque objetivo.
4	Objetivos	4	3	75%	Existen algunas inconsistencias metodológicas en el árbol de objetivos
5	Cobertura	20	12	60%	El área de enfoque objetivo no está caracterizada. La población implicada en el área de enfoque potencial y objetivo no está desagregada por grupos etarios e indígenas.
6	Matriz de Indicadores para Resultados	8	7	88%	Las fichas técnicas de los indicadores no especifican la meta del indicador.

Valoración de la evaluación Diagnóstica del programa 210. Aprovechamiento sustentable de factores productivos del Estado					
	Tema	Puntos máximos	Puntos obtenidos	% según tema	Justificación
7	Mecánica operativa	4	1	25%	Se carece de un documento que especifique la mecánica operativa del programa, ya que éste es de nueva creación.
8	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales	N/A	N/A	N/A	N/A
Valoración final		52	37	71.15%	

Como se visualiza en el gráfico inferior, el apartado de “mecánica operativa” es en el que se tiene un mayor rezago, lo cual, si bien es entendible ante el corto tiempo que lleva operando el programa, es necesario considerar como parte de las acciones prioritarias que se deberán implementar en el programa como parte de buscar un óptimo desempeño.

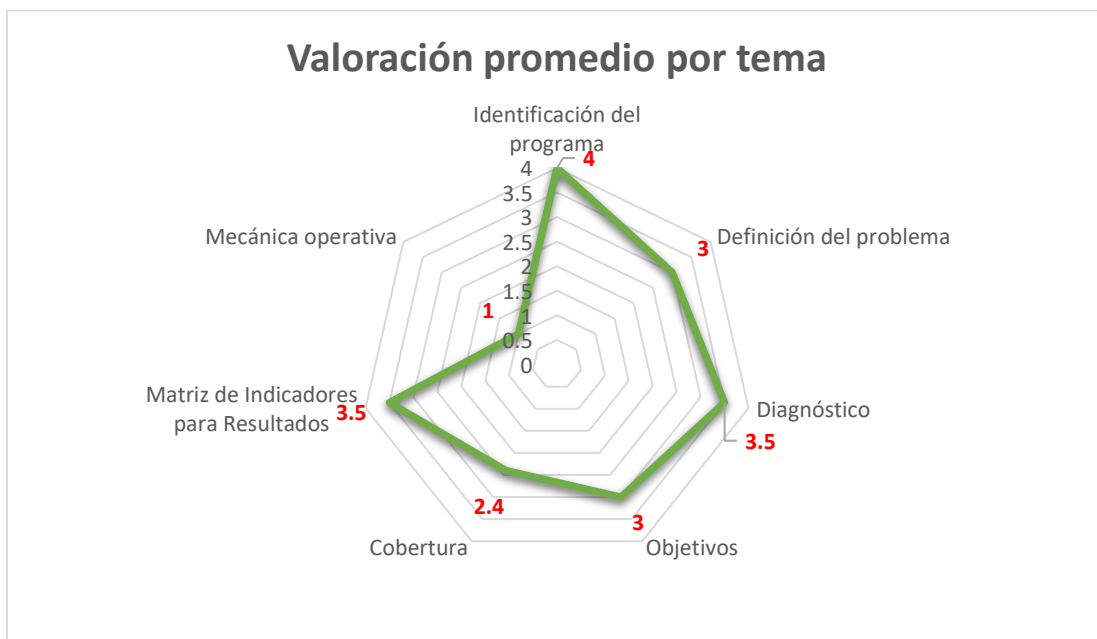
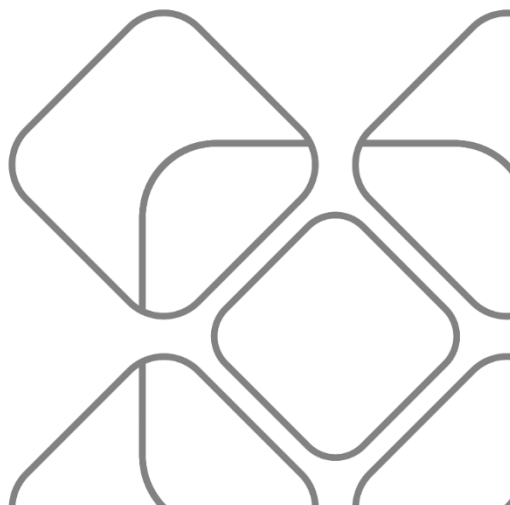


Figura 1. Gráfica tipo radial sobre la valoración por apartado evaluado del programa 210. Aprovechamiento sustentable de factores productivos del Estado.



Ficha técnica

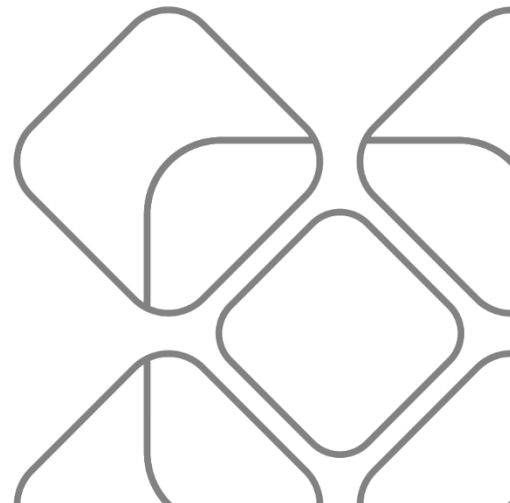


Aspecto	Respuesta
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación Diagnóstica del programa 210. Aprovechamiento sustentable de factores productivos del Estado
Nombre o denominación del programa evaluado	Aprovechamiento sustentable de factores productivos del Estado
Ramo	10, Economía
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del programa	Secretaría de Economía Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca
Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la operación del programa	Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián, Secretario de Economía Arq. César Rubén Moreno Villalobos, Director del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación	2020
Instancia de Coordinación de la evaluación	Jefatura de la Gubernatura, Coordinación de Evaluación e Informes, Unidad de Desarrollo de Políticas de Evaluación
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2020
Tipo de evaluación	Diagnóstica
Nombre de la instancia evaluadora	Coordinación de Evaluación e Informes, Jefatura de la Gubernatura
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	M.T.A. Rosa Lilia Almaraz Vásquez
Nombre de los(as) principales colaboradores(as):	Beatriz Soledad Chagoya Vargas Dulce María Galindo Cruz Jesús Ortiz Hernández Ada Raquel Castro Ruiz
Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Unidad de Desarrollo de Políticas de Evaluación, Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura

Aspecto	Respuesta
Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Lcda. Carolina Monroy del Mazo
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	Mtro. José Luis Ramírez Coronado
Forma de contratación de la instancia evaluadora	No aplica, evaluación interna
Costo total de la evaluación con IVA incluido	No aplica, evaluación interna
Fuente de financiamiento	No aplica, evaluación interna. Debido a que la presente evaluación fue realizada por el personal de la Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura, dependencia en la que recae la Instancia Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Oaxaca, su realización no implicó desembolso de recursos adicionales.



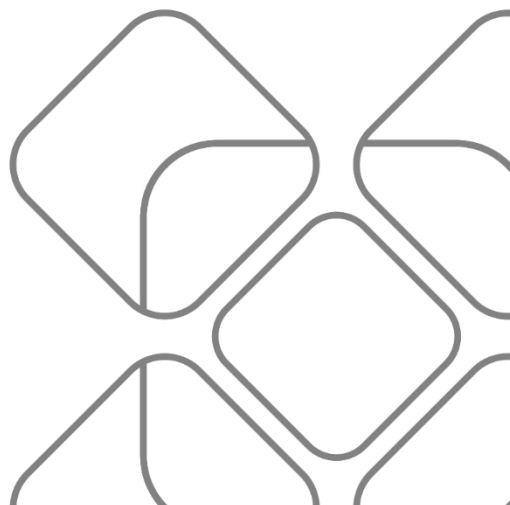
Fuentes de información



- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Ciudad de México, CONEVAL. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf
- Gobierno del Estado de Oaxaca (2016). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Oaxaca, México. Recuperado de: https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Developmento_2016-2022.pdf
- Gobierno del Estado de Oaxaca (2020). Matriz de Indicadores para Resultados 2020, Reporte de MIR inicial. Programa Operativo Anual.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2020). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2020. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2019. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583216&fecha=31/12/2019
- Secretaría de Bienestar (2020). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social para el Ejercicio Fiscal 2020. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2019. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583183&fecha=31/12/2019
- Secretaría de Economía (Federal) 2020. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial para el ejercicio fiscal 2020. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2019. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583191&fecha=31/12/2019
- Secretaría de Economía (2020). *Árbol del problema del programa Aprovechamiento sustentable de factores productivos del Estado*, Programación 2020.
- Secretaría de Economía (2020). *Árbol de objetivos del programa Aprovechamiento sustentable de factores productivos del Estado*, Programación 2020.
- Secretaría de Economía (2020). *Diagnóstico del Programa Aprovechamiento sustentable de factores productivos del Estado*, Programación 2020.
- Secretaría de Economía (2020). Fichas Técnicas de indicadores, consultado en: <https://sefip.finanzasoxaca.gob.mx/2020/>



Anexos



Anexo 1. Ficha: Características del programa

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Número y nombre del Pp	210. Aprovechamiento sustentable de factores productivos del Estado
	Unidad responsable Coordinadora	Secretaría de Economía
	Unidad responsable Participantes	Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca
	Año de inicio de operación	2020
	Fuente (s) de financiamiento	Estatad
	Ramo	10. Economía
	Nombre del responsable titular del programa	Juan Pablo Guzmán Cobián
	Teléfono de contacto	(951) 50 1 50 00 ext. 12252 y 12254
	Correo electrónico de contacto	juan.guzman@oaxaca.gob.mx
Objetivos	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible con el que está alineado	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
	Eje del PED con el que está alineado	IV. Oaxaca productivo e Innovador
	Objetivo del PED con el que está alineado	Desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado de la Zona Económica Especial y su Zona de Influencia, mediante la inversión productiva, el desarrollo de la economía social, la oferta exportable y la atracción de inversiones
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	PES Impulso a la Economía
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Obj. 4. Aumentar la ejecución de inversión privada en la entidad. Obj. 5. Fortalecer el sector social de la economía estatal.

Tema	Variable	Datos
	Problema o necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver	Mínimo aprovechamiento de los factores productivos del Estado
	Propósito del programa	Los municipios del Estado hacen uso eficiente de los factores productivos
	Descripción de los bienes o servicios que ofrecen el Pp	<ul style="list-style-type: none"> -Informes de los factores productivos de las localidades realizados. -Unidades económicas para el desarrollo de sus capacidades empresariales apoyadas. -Trámites que integran la ventanilla única actualizados. -Infraestructuras productivas desarrolladas. -Reserva territorial comercializada. -Inversiones privadas captadas. -Involucrados del corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec coordinados. -Modelos de negocio de asociatividad y trabajo colaborativo adoptados.
Población potencial*	Definición	Municipios del Estado de Oaxaca
	Cuantificación	570 municipios
Población objetivo*	Definición	Municipios con los que se podrían desarrollar proyectos estratégicos
	Cuantificación	35 municipios
Población atendida*	Definición	N/A
	Cuantificación	N/A
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original (MDP)	121,827,654.82
	Presupuesto modificado (MDP)	No aplica
	Presupuesto ejercido (MDP)	121,827,654.82
	Tipo de recurso (fuente)	Estatal
Focalización	Unidad territorial del programa	Regional
Metas	Fin	5.00
	Propósito	3.00

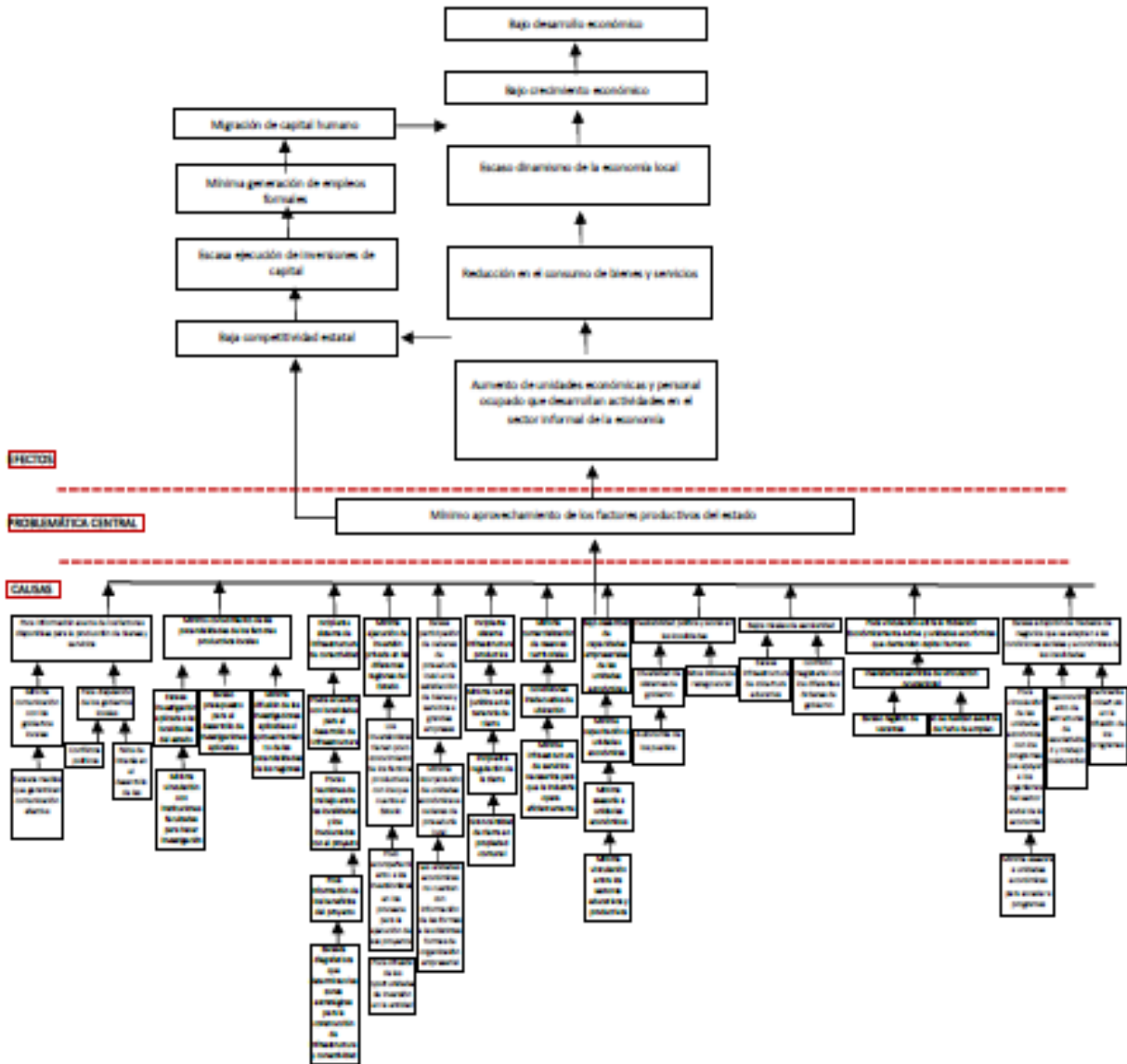
Tema	Variable	Datos
	Componentes	C00: 100 C1: 100 C2: 100 C3: 100 C4: 100 C5: 100 C6: 100 C7: 100 C8: 100
Valoración	Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad.	71.15%

* Desagregada por sexo, grupos de edad y población indígena, cuando aplique.

Anexo 2 Árbol de problemas

128 Secretaría de Economía
210
2020

ÁRBOL DE PROBLEMA



Anexo 4 Matriz de Indicadores para Resultados del programa

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORT E MIR INICIAL



DATOS DEL PROGRAMA						
PROGRAMA 210 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO						
UR Responsable: 128 SECRETARÍA DE ECONOMÍA			UR's Participantes 601 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA			
ALINEACIÓN						
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						
EJE: OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR		TEMA: IMPULSO A LA ECONOMÍA Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES		OBJETIVO: DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL Y SU ZONA DE INFLUENCIA, MEDIANTE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA, EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, LA OFERTA EXPORTABLE Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES.		
SECTOR: IMPULSO A LA ECONOMÍA		SUBSECTOR: IMPULSO A LA ECONOMÍA				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL						
Atributo de la población o área de enfoque: MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA		Hombres: 0		Mujeres: 0 Total: 570		
INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. NOMBRE	2. FÓRMULA DE CÁLCULO	3. TIPO		
		4. DIMENSIÓN	5. FRECUENCIA	6. SENTIDO		
FIN	CONTRIBUIR AL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO DE OAXACA	1- TASA DE VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA 2 - $[(INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL AÑO T - I) / INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL AÑO T - 1] * 100$ 3 - ESTRATÉGICO 4 - EFICACIA 5 - ANUAL 6 - ASCENDENTE 7 - 5.0000			ELABORACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTATAL, CON DATOS DE SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO. INEGL.CUENTAS NACIONALES > PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA, BASE 2013 > POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ENTIDAD FEDERATIVA > VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 2013 > TOTAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, DISPONIBLE EN HTTP://WWW.INEGI.ORG.MX/SISTEMAS/BIE/	LAS CONDICIONES ECONÓMICAS EN EL ESTADO SE MANTIENEN ESTABLES
		1- TASA DE VARIACION DEL PIB ESTATAL 2 - $[(PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL EN EL AÑO T / PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL EN EL AÑO T - 1) * 100$ 3 - ESTRATÉGICO 4 - EFICACIA 5 - ANUAL 6 - ASCENDENTE 7 - 3.0000				
PROPOSITO	LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO HACEN USO EFICIENTE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS	1- PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PRODUCTIVOS 2 - $[(ETAPAS CONCLUIDAS / TOTAL DE ETAPAS) * 100]$ 3 - ESTRATÉGICO 4 - EFICACIA 5 - ANUAL 6 - ASCENDENTE 7 - 100.0000			SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	LOS MUNICIPIOS SE INTERESAN EN APROVECHAR LOS RECURSOS PRODUCTIVOS CON LOS QUE CUENTAN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. INDICADOR / NOMBRE 4. DIMENSIÓN 7. META ANUAL	2. FÓRMULA DE CÁLCULO 5. FRECUENCIA	3. TIPO 6. SENTIDO		
COMPONENTE	ACCIONES DE GESTIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO	1 - PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS 2 - (NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - SEMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - ACCIONES DE GESTIÓN REALIZADAS UR 128 ---- 0.0000 UR 601 ---- 100.0000 TOTAL ---- 100.0000			UR 128 NO APLICA UR 601 INFORMES TRIMESTRALES EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	UR 128 LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DISTRIBUYÓ SU PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE CONTIENE LA MIR, POR LO QUE NO SE HARÁ USO DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL COMPONENTE 00. UR 601 INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES EN TIEMPO Y FORMA
ACTIVIDAD	GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS	1 - PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS 2 - (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS/TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS UR 128 ---- 0.0000 UR 601 ---- 12.0000 TOTAL ---- 12.0000			UR 128 NO APLICA UR 601 ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	UR 128 LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DISTRIBUYÓ SU PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE CONTIENE LA MIR, POR LO QUE NO SE HARÁ USO DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL COMPONENTE 00. UR 601 INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES EN TIEMPO Y FORMA
COMPONENTE	INFORMES DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS DE LAS LOCALIDADES REALIZADOS	1 - MUNICIPIOS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PRODUCTIVOS 2 - (NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS/ NÚMERO DE INFORMES AGENDADOS)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - SEMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - MUNICIPIOS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PRODUCTIVOS UR 128 ---- 100.0000 TOTAL ---- 100.0000			UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 EXISTE ESTABILIDAD POLÍTICA Y SOCIAL EN LAS LOCALIDADES
ACTIVIDAD	GENERAR ACUERDOS DE TRABAJO ENTRE LOCALIDADES, UNIDADES ECONÓMICAS Y GOBIERNO DEL ESTADO	1 - PORCENTAJE DE MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS 2 - (NÚMERO DE MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS / TOTAL DE MINUTAS PROGRAMADAS)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS UR 128 ---- 22.0000 TOTAL ---- 22.0000			UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS LOCALIDADES ACEPTAN LAS PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORT E MIR INICIAL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		A) ID INDICADOR 1. NOMBRE 4. DIMENSIÓN 7. META ANUAL	2. FÓRMULA DE CÁLCULO 5. FRECUENCIA	3. TIPO 6. SENTIDO		
ACTIVIDAD	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON LOCALIDADES E INVOLUCRADOS DEL PROYECTO	1 - PORCENTAJE DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS 2 - (NÚMERO DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS/NÚMERO DE REUNIONES AGENDADAS)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS UR 128 ---- 81.0000 TOTAL ---- 81.0000		UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS LOCALIDADES TIENEN INTERÉS EN APROVECHAR SUS FACTORES PRODUCTIVOS	
COMPONENTE	UNIDADES ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES EMPRESARIALES APOYADAS	1 - UNIDADES ECONÓMICAS APOYADAS PARA DESARROLLAR CAPACIDADES 2 - (NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS APOYADAS PARA DESARROLLAR CAPACIDADES / NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - SEMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - UNIDADES ECONÓMICAS APOYADAS PARA DESARROLLAR CAPACIDADES UR 128 ---- 100.0000 TOTAL ---- 100.0000		UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS UNIDADES ECONÓMICAS Y EMPRENDEDORES SE INTERESAN EN SEGUIRSE DESARROLLANDO EN FORMA INTEGRAL	
ACTIVIDAD	IMPARTIR ASESORÍAS	1 - PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS ASESORADAS 2 - (UNIDADES ECONÓMICAS ASESORADAS/ UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS A ASESORAR)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS ASESORADAS UR 128 ---- 110.0000 TOTAL ---- 110.0000		UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS UNIDADES ECONÓMICAS MUESTRAN INTERÉS.	
ACTIVIDAD	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A UNIDADES ECONÓMICAS PARA INTEGRAR CADENAS DE PROVEDURÍA LOCAL	1 - PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS INTEGRADAS A LA CADENA DE PROVEDURÍA 2 - (NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS INTEGRADAS A LA CADENA DE PROVEDURÍA / TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS INTEGRADAS A LA CADENA DE PROVEDURÍA UR 128 ---- 14.0000 TOTAL ---- 14.0000		UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS UNIDADES ECONÓMICAS TIENEN INTERÉS EN ADOPTAR TANTO MODELOS DE TRABAJO COLABORATIVO COMO NORMAS DE CALIDAD	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. NOMBRE 4. DIMENSIÓN 7. META ANUAL	2. FÓRMULA DE CÁLCULO 5. FRECUENCIA	3. TIPO 6. SENTIDO		
ACTIVIDAD	IMPARTIR CAPACITACIONES	1 - PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS 2 - (NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS / NÚMERO TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS UR 128 ---- 20.0000 TOTAL ---- 20.0000		UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LOS GOBIERNOS LOCALES Y EMPRESAS CUENTAN CON LA DISPONIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LAS CAPACITACIONES	
ACTIVIDAD	VINCULAR A JOVENES RESIDENTES O PRACTICANTES PROFESIONALES CON UNIDADES ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE BIENES Y/O SERVICIOS	1 - PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS EN TEMAS ESTRATÉGICOS 2 - (UNIDADES ECONÓMICAS QUE FUERON APOYADAS POR RESIDENTES O PRACTICANTES / UNIDADES ECONÓMICAS QUE SOLICITARON APOYO)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE FUERON APOYADAS POR RESIDENTES O PRACTICANTES UR 128 ---- 34.0000 TOTAL ---- 34.0000		UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS UNIDADES ECONÓMICAS Tienen INTERÉS EN DESARROLLARSE	
COMPONENTE	TRÁMITES QUE INTEGRAN LA VENTANILLA ÚNICA ACTUALIZADOS	1 - TRÁMITES ACTUALIZADOS PARA LA OPERACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS 2 - (NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS CON TRÁMITES ACTUALIZADOS PARA DESARROLLAR CAPACIDADES / NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - SEMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - TRÁMITES ACTUALIZADOS PARA LA OPERACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS UR 128 ---- 100.0000 TOTAL ---- 100.0000		UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LOS INVERSIONES ADOPTAN LAS MEDIDAS DE SIMPLIFICACION DE FORMA ADECUADA	
ACTIVIDAD	VALIDAR LAS PROPUESTAS DE TRÁMITES QUE INTEGRARÁN LA VENTANILLA ÚNICA	1 - PORCENTAJE DE TRÁMITES VALIDADOS 2 - (NÚMERO DE TRÁMITES VALIDADOS / NÚMERO DE TRÁMITES PROGRAMADOS A VALIDAR)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE TRÁMITES VALIDADOS UR 128 ---- 152.0000 TOTAL ---- 152.0000		UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS INSTITUCIONES DE LOS 3 ORDENES TRABAJAN DE MANERA COORDINADA	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. ID INDICADOR 4. DIMENSIÓN 7. META ANUAL	2. FÓRMULA DE CÁLCULO 5. FRECUENCIA	3. TIPO 6. SENTIDO		
ACTIVIDAD	VERIFICAR LA INFORMACIÓN DE LOS TRÁMITES QUE INTEGRARÁN LA VENTANILLA ÚNICA	1 - PORCENTAJE DE TRÁMITES VERIFICADOS 2 - (NÚMERO DE TRÁMITES VERIFICADOS/NÚMERO DE TRÁMITES PROGRAMADOS A VERIFICAR)*101 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE TRÁMITES VERIFICADOS UR 128 ---- 152.0000 TOTAL ---- 152.0000			UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS INSTITUCIONES DE LOS 3 ORDENES TRABAJAN DE MANERA COORDINADA
ACTIVIDAD	RECOPILAR INFORMACIÓN DE LOS TRÁMITES QUE INTEGRARÁN LA VENTANILLA ÚNICA	1 - PORCENTAJE DE TRÁMITES RECOPIRADOS 2 - (NÚMERO DE TRÁMITES RECOPIRADOS/NÚMERO DE TRÁMITES PROGRAMADOS A RECOPIRAR)*102 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE TRÁMITES RECOPIRADOS UR 128 ---- 152.0000 TOTAL ---- 152.0000			UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS INSTITUCIONES ADOTAN PROPUESTA DE SIMPLIFICACIÓN
COMPONENTE	INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS DESARROLLADAS	1 - PORCENTAJE DE OBRAS CONSTRUIDAS 2 - (NÚMERO DE OBRAS CONSTRUIDAS / NÚMERO TOTAL DE OBRAS CONTRATADAS) *100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - SEMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - OBRAS CONSTRUIDAS UR 601 ---- 100.0000 TOTAL ---- 100.0000			UR 601 EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL FIDEL.	UR 601 LAS CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS SE MANTIENEN ESTABLES.
ACTIVIDAD	SUPERVISAR CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS	1 - PORCENTAJE DE OBRAS SUPERVISADAS 2 - (NÚMERO DE OBRAS SUPERVISADAS / NÚMERO TOTAL DE OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN) * 100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - MIDE EL NÚMERO DE OBRAS SUPERVISADAS RESPECTO AL TOTAL EN PROCESO DE EJECUCIÓN UR 601 ---- 4.0000 TOTAL ---- 4.0000			UR 601 EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL FIDEL.	UR 601 SE CUENTA CON ACCESO A LA ZONA DE SUPERVISIÓN UR 601 EXISTE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL**



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. NOMBRE 4. DIMENSIÓN 7. META ANUAL	2. FÓRMULA DE CÁLCULO 5. FRECUENCIA	3. TIPO 6. SENTIDO		
ACTIVIDAD	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	1 - AVANCE DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA 2 - (ETAPA DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA CONSTRUIDA/TOTAL DE ETAPAS DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - AVANCE DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA UR 601 ---- 2.0000 TOTAL ---- 2.0000	UR 601 EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL FIDELCO.	UR 601 EXISTE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS UR 601 SE CUENTA CON ACCESO A LA ZONA DE CONSTRUCCIÓN.		
ACTIVIDAD	ELABORAR ESTUDIOS Y PROYECTOS	1 - PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ELABORADOS 2 - (NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ELABORADOS / NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PROGRAMADOS) * 100 3 - GESTIÓN 4 - EFICIENCIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ELABORADOS UR 601 ---- 2.0000 TOTAL ---- 2.0000	UR 601 EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL FIDELCO.	UR 601 EXISTE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS UR 601 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.		
COMPONENTE	RESERVA TERRITORIAL COMERCIALIZADA	1 - PORCENTAJE DE LOTES DE LOS POLÍGONOS DE RESERVA TERRITORIAL COMERCIALIZADOS 2 - (NÚMERO DE LOTES COMERCIALIZADOS / NÚMERO TOTAL DE LOTES DISPONIBLES PARA COMERCIALIZAR) *100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - SEMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - LOTES DE LOS POLÍGONOS DE RESERVA TERRITORIAL COMERCIALIZADOS UR 601 ---- 100.0000 TOTAL ---- 100.0000	UR 601 DATOS DE TRANSMISIÓN DE RESERVA TERRITORIAL COMERCIALIZADA, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL FIDELCO.	UR 601 LOS INVERSIONISTAS ESTAN INTERESADOS EN INSTALAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA.		
ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DE LAS RESERVAS TERRITORIALES COMERCIALIZABLES	1 - PORCENTAJE DE LOTES VERIFICADOS 2 - (NÚMERO DE LOTES VERIFICADOS/NÚMERO DE LOTES PROGRAMADOS A VERIFICAR)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE LOTES VERIFICADOS UR 601 ---- 4.0000 TOTAL ---- 4.0000	UR 601 EXPEDIENTE UNITARIO BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL FIDELCO.	UR 601 LAS CONDICIONES LEGALES, LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SON ÓPTIMOS.		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. NOMBRE 4. DIMENSIÓN 7. META ANUAL	2. FÓRMULA DE CÁLCULO 5. FRECUENCIA	3. TIPO 6. SENTIDO		
ACTIVIDAD	PARTICIPAR EN EVENTOS PARA PROMOCIÓN RESERVA TERRITORIAL	1 - PORCENTAJE DE EVENTOS EN LOS QUE SE PARTICIPA 2 - (NÚMERO DE EVENTOS EN LOS QUE SE PARTICIPA/NÚMERO DE EVENTOS PLANEADOS A PARTICIPAR)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE EVENTOS EN LOS QUE SE PARTICIPA UR 601 ---- 5.0000 TOTAL ---- 5.0000			UR 601 REPORTE UNITARIO BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL FIDEL.	UR 601 LAS CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS SE MANTIENEN ESTABLES.
COMPONENTE	INVERSIONES PRIVADAS CAPTADAS	1 - PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN PRIVADA CAPTADA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA 2 - (MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA CAPTADA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA / MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA PROGRAMADA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA SER EJECUTADA EN LA ENTIDAD) *100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - SEMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - INVERSIÓN PRIVADA CAPTADA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA UR 128 ---- 100.0000 TOTAL ---- 100.0000			UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS CONDICIONES SOCIALES SE MANTIENEN ESTABLES
ACTIVIDAD	ACOMPANAR A LOS INVERSIONISTAS EN LOS PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS	1 - PORCENTAJE DE INVERSIONISTAS ASESORADOS 2 - (NÚMERO DE INVERSIONISTAS ASESORADOS / NÚMERO DE INVERSIONISTAS REGISTRADOS EN LA CÉDULA DE PRIMER CONTACTO) * 100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE INVERSIONISTAS ASESORADOS UR 128 ---- 95.0000 TOTAL ---- 95.0000			UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LOS INVERSIONISTAS TIENEN LA NECESIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO
ACTIVIDAD	REALIZAR EVENTOS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA	1 - PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS 2 - (NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS/NÚMERO DE EVENTOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS UR 128 ---- 11.0000 TOTAL ---- 11.0000			UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LOS INVERSIONISTAS SE INTERESAN EN LOS EVENTOS REALIZADOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL**



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. INDICADOR 4. DIMENSIÓN 7. META ANUAL	2. FÓRMULA DE CÁLCULO 5. FRECUENCIA	3. TIPO 6. SENTIDO		
ACTIVIDAD	INFORMAR A LOS INVERSIONISTAS SOBRE LOS FACTORES PRODUCTIVOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO	1 - PORCENTAJE DE INVERSIONISTAS REGISTRADOS EN LA CEDULA DE PRIMER CONTACTO 2 - (NÚMERO DE INVERSIONISTAS REGISTRADOS MEDIANTE LA CÉDULA DE PRIMER CONTACTO / NÚMERO DE INVERSIONISTAS INFORMADOS SOBRE LOS FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ENTIDAD) * 100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE INVERSIONISTAS REGISTRADOS EN LA CÉDULA DE PRIMER CONTACTO UR 128 ---- 118.0000 TOTAL ---- 118.0000			UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LOS INVERSIONISTAS MUESTRAN INTERÉS EN LOS FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO.
COMPONENTE	INVOLUCRADOS DEL CORREDOR INTER-OCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC COORDINADOS	1 - MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS 2 - (NÚMERO DE MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS/NÚMERO DE MINUTAS DE TRABAJO PROGRAMADAS)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - SEMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS UR 128 ---- 100.0000 TOTAL ---- 100.0000			UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS INSTITUCIONES DE LOS 3 ORDENES TRABAJAN DE MANERA COORDINADA
ACTIVIDAD	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO ENTRE LOCALIDADES E INVOLUCRADOS DEL PROYECTO	1 - PORCENTAJE DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS 2 - (NÚMERO DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS/NÚMERO DE REUNIONES AGENDADAS)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS UR 128 ---- 4.0000 TOTAL ---- 4.0000			UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS LOCALIDADES Y GRUPOS SOCIALES ACEPTAN EL PROYECTO
ACTIVIDAD	COLABORAR CON LOS COORDINADORES DEL PROYECTO PARA ELABORAR DIAGNÓSTICOS	1 - PORCENTAJE DE DIAGNÓSTICOS CON ACOMPAÑAMIENTO REALIZADOS 2 - (DIAGNÓSTICOS CON ACOMPAÑAMIENTO REALIZADOS/DIAGNÓSTICOS CON ACOMPAÑAMIENTO PROGRAMADOS)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE DIAGNÓSTICOS CON ACOMPAÑAMIENTO REALIZADOS UR 128 ---- 4.0000 TOTAL ---- 4.0000			UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR INICIAL**



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. INDICADOR / NOMBRE 4. DIMENSIÓN 7. META ANUAL	2. FÓRMULA DE CÁLCULO 5. FRECUENCIA	3. TIPO 6. SENTIDO		
COMPONENTE	MODELOS DE NEGOCIO DE ASOCIATIVIDAD Y TRABAJO COLABORATIVO ADOPTADOS	1 - UNIDADES ECONÓMICAS INTEGRADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA 2 - (NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS INTEGRADAS A UN OSSE / NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - SEMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - UNIDADES ECONÓMICAS INTEGRADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA UR 128 ---- 100.0000 TOTAL ---- 100.0000			UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS UNIDADES ECONÓMICAS ADOPTAN MODELOS EMPRESARIALES DE ASOCIATIVIDAD Y TRABAJO COLABORATIVO
ACTIVIDAD	VINCULAR UNIDADES ECONÓMICAS CON PROGRAMAS QUE APOYEN A ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA	1 - PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS VINCULADAS CON PROGRAMAS QUE APOYEN A ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA 2 - (UNIDADES ECONÓMICAS VINCULADAS CON PROGRAMAS / TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS REGISTRADAS)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS VINCULADAS CON PROGRAMAS QUE APOYEN A ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA UR 128 ---- 10.0000 TOTAL ---- 10.0000			UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS UNIDADES ECONÓMICAS TIENEN INTERÉS EN DESARROLLARSE
ACTIVIDAD	ASESORAR A UNIDADES ECONÓMICAS PARA ACCEDER A PROGRAMAS QUE APOYEN A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA	1 - PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS ASESORADAS 2 - (UNIDADES ECONÓMICAS ASESORADAS/ UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS A ASESORAR)*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS ASESORADAS UR 128 ---- 20.0000 TOTAL ---- 20.0000			UR 128 SISTEMA DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/SE/MONITOREO	UR 128 LAS UNIDADES ECONÓMICAS LES INTERESA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA

Anexo 5. Indicadores

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	Observaciones
Fin	TASA DE VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	$[(\text{INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL AÑO T}/\text{INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL AÑO T-1})-1]*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	Integrar ficha de indicador, se consideró la ficha del SEFIP
	TASA DE VARIACION DEL PIB ESTATAL	$[(\text{PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL EN EL AÑO T}/\text{PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL EN EL AÑO T-1})-1]*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	Integrar ficha de indicador, se consideró la ficha del SEFIP
Propósito	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PRODUCTIVOS	$[(\text{ETAPAS CONCLUIDAS}/\text{TOTAL DE ETAPAS}) *100]$	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	Las variables del método de cálculo no concuerdan con el nombre del indicador
Componente	PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS	$(\text{NUMERO DE ACCIONES DE GESTION REALIZADAS}/\text{NUMERO DE ACCIONES DE GESTION PROGRAMADAS A REALIZAR}) *100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	El medio de verificación no permite reproducir el cálculo.
Actividad	PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS	$(\text{NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS}/\text{TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS}) *100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	El medio de verificación no permite reproducir el cálculo.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	Observaciones
Componente	MUNICIPIOS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PRODUCTIVOS	(NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS/ NÚMERO DE INFORMES AGENDADOS) *100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	El nombre del indicador es confuso respecto a las variables del método de cálculo
Actividad	PORCENTAJE DE MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS	(NÚMERO DE MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS / TOTAL DE MINUTAS PROGRAMADAS) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad	PORCENTAJE DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS	(NÚMERO DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS/NÚMERO DE REUNIONES AGENDADAS) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Componente	UNIDADES ECONÓMICAS APOYADAS PARA DESARROLLAR CAPACIDADES	(NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS APOYADAS PARA DESARROLLAR CAPACIDADES / NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad	PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS ASESORADAS	(UNIDADES ECONÓMICAS ASESORADAS/ UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS A ASESORAR) *103	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad	PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS INTEGRADAS A LA CADENA DE PROVEDURÍA	(NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS INTEGRADAS A LA CADENA DE PROVEDURÍA / TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	Observaciones
Actividad	PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS	(NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS/ NÚMERO TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad	PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS EN TEMAS ESTRATÉGICOS	(UNIDADES ECONÓMICAS QUE FUERON APOYADAS POR RESIDENTES O PRACTICANTES / UNIDADES ECONÓMICAS QUE SOLICITARON APOYO) *100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	El nombre del indicador es confuso e inadecuado respecto al resumen narrativo y variables del método de cálculo
Componente	TRÁMITES ACTUALIZADOS PARA LA OPERACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS	(NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS CON TRÁMITES ACTUALIZADOS PARA DESARROLLAR CAPACIDADES / NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad	PORCENTAJE DE TRÁMITES VALIDADOS	(NÚMERO DE TRÁMITES VALIDADOS/NÚMERO DE TRÁMITES PROGRAMADOS A VALIDAR)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	Observaciones
Actividad	PORCENTAJE DE TRÁMITES VERIFICADOS	(NÚMERO DE TRÁMITES VERIFICADOS/NÚMERO DE TRÁMITES PROGRAMADOS A VERIFICAR) *101	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad	PORCENTAJE DE TRÁMITES RECOPIADOS	(NÚMERO DE TRÁMITES RECOPIADOS/NÚMERO DE TRÁMITES PROGRAMADOS A RECOPIAR) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Componente	PORCENTAJE DE OBRAS CONSTRUIDAS	(NÚMERO DE OBRAS CONSTRUIDAS / NÚMERO TOTAL DE OBRAS CONTRATADAS) *100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	El medio de verificación no permite reproducir el cálculo.
Actividad	PORCENTAJE DE OBRAS SUPERVISADAS	(NÚMERO DE OBRAS SUPERVISADAS / NÚMERO TOTAL DE OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	El medio de verificación no permite reproducir el cálculo.
Actividad	AVANCE DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	(ETAPA DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA CONSTRUIDA/TOTAL DE ETAPAS DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA) *100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	El medio de verificación no permite reproducir el cálculo.
Actividad	PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ELABORADOS	(NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ELABORADOS / NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PROGRAMADOS) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	El medio de verificación no permite reproducir el cálculo.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	Observaciones
Componente	PORCENTAJE DE LOTES DE LOS POLIGONOS DE RESERVA TERRITORIAL COMERCIALIZADOS	(NÚMERO DE LOTES COMERCIALIZADOS / NÚMERO TOTAL DE LOTES DISPONIBLES PARA COMERCIALIZAR) *100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	El medio de verificación no permite reproducir el cálculo.
Actividad	PORCENTAJE DE LOTES VERIFICADOS	(NÚMERO DE LOTES VERIFICADOS/NÚMERO DE LOTES PROGRAMADOS A VERIFICAR) *100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	El medio de verificación no permite reproducir el cálculo.
Actividad	PORCENTAJE DE EVENTOS EN LOS QUE SE PARTICIPA	(NÚMERO DE EVENTOS EN LOS QUE SE PARTICIPA/NÚMERO DE EVENTOS PLANEADOS A PARTICIPAR) *100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	El medio de verificación no permite reproducir el cálculo.
Componente	PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN PRIVADA CAPTADA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	(MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA CAPTADA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA / MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA PROGRAMADA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA SER EJECUTADA EN LA ENTIDAD) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad	PORCENTAJE DE INVERSIONISTAS ASESORADOS	(NÚMERO DE INVERSIONISTAS ASESORADOS / NÚMERO DE INVERSIONISTAS REGISTRADOS EN LA CÉDULA DE PRIMER CONTACTO) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	Observaciones
Actividad	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	(NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS/NÚMERO DE EVENTOS PROGRAMADOS A REALIZAR) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad	PORCENTAJE DE INVERSIONISTAS REGISTRADOS EN LA CEDULA DE PRIMER CONTACTO	(NÚMERO DE INVERSIONISTAS REGISTRADOS MEDIANTE LA CÉDULA DE PRIMER CONTACTO / NÚMERO DE INVERSIONISTAS INFORMADOS SOBRE LOS FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ENTIDAD) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Componente	MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS	(NÚMERO DE MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS/NÚMERO DE MINUTAS DE TRABAJO PROGRAMADAS) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	Complementar el nombre y variables del indicador, a fin de que exista una correspondencia lógica con el resumen narrativo.
Actividad	PORCENTAJE DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS	(NÚMERO DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS/NÚMERO DE REUNIONES AGENDADAS) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	Observaciones
Actividad	PORCENTAJE DE DIAGNÓSTICOS CON ACOMPAÑAMIENTO REALIZADOS	(DIAGNÓSTICOS CON ACOMPAÑAMIENTO REALIZADOS/DIAGNÓSTICOS CON ACOMPAÑAMIENTO PROGRAMADOS) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Componente	UNIDADES ECONÓMICAS INTEGRADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	(NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS INTEGRADAS A UN OSSE / NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad	PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS VINCULADAS CON PROGRAMAS QUE APOYEN A ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA	(UNIDADES ECONÓMICAS VINCULADAS CON PROGRAMAS / TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS REGISTRADAS) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad	PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS ASESORADAS	(UNIDADES ECONÓMICAS ASESORADAS/ UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS A ASESORAR) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	Corregir en MIR método de cálculo, dice *103, es *100

Anexo 6. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Programa presupuestario	Secretaría de Economía (federal)	Incremento de la productividad de las empresas medianas y grandes en los sectores estratégicos	Empresas medianas y grandes de los sectores estratégicos que presenten limitaciones al crecimiento de su productividad que cumplen los criterios de elegibilidad y requisitos.	Apoyos para el desarrollo y ejecución de proyectos, de hasta 2.5, 20 y 47 millones, según categoría de tipo de apoyo.	Nacional	Reglas de operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial para el ejercicio fiscal 2020	No	Sí	Ambos programas incentivan el desarrollo de la productividad de los factores productivos.
Programa de Fomento a la Economía Social	Programa presupuestario	Secretaría de Bienestar/ INAES	Fortalecer la inclusión productiva, financiera y al consumo, así como el encadenamiento productivo de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) mediante el desarrollo de sus capacidades para contribuir a la construcción del bienestar social desde las prácticas y los principios de la Economía Social y Solidaria.	Los Organismos del Sector Social de la Economía previstos en la Ley de Economía Social y Solidaria, que presentan medios y capacidades limitados para la inclusión productiva, financiera y al consumo, a partir del trabajo colectivo.	Tres modalidades de apoyo: dos de apoyos económicos y uno en especie (talleres)	Nacional	Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social para el Ejercicio Fiscal 2020	No	Sí	Se vincula con el componente "Modelos de negocio de asociatividad y trabajo colaborativo adoptado" del programa evaluado.

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Programa presupuestario	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Población integrante de grupos y sociedades que habita en localidades con 40% o más de población indígena, consolidan proyectos productivos sostenibles en el tiempo.	Pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas y sus integrantes mayores de edad, que se ubican en las regiones indígenas focalizadas prioritarias, definidas por el Instituto, que presentan su solicitud de apoyo al Programa	Modalidad: Proyectos comunitarios de transformación para cadenas de valor. De \$500,000.00 hasta \$1,500,000.00	Pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas y sus integrantes mayores de edad que se ubican en las regiones de atención focalizada prioritaria, definidas por el Instituto	Reglas de Operación del Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el ejercicio fiscal 2020	No	Sí	En la modalidad analizada del programa federal, los recursos se podrán canalizar para la construcción de infraestructura productiva, de acuerdo con la vocación productiva, a fin de impulsar las cadenas de valor.

Anexo 7. Recomendaciones

ID	Clasificación	Apartado informe final de la Evaluación	Característica evaluada	Tiempo estimado de atención	Recomendación del evaluador	Resultado esperado
1	Intrainstitucional	Identificación del programa	Identificación general del programa	1 mes	Hacer pública la ficha del programa en el portal de las UR involucradas en su operación	Ficha de identificación del programa publicada
2	Intrainstitucional	Definición del problema	Definición del problema	1 mes	Reajustar la redacción del problema, iniciando por enunciar al área de enfoque, seguido por la descripción de la problemática.	Árbol del problema
3	Intrainstitucional	Diagnóstico	Diagnóstico	3 meses	Puntualizar en el documento de Diagnóstico, las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida	Documento de Diagnóstico
4	Intrainstitucional	Diagnóstico	Diagnóstico	3 meses	Realizar la vinculación, dentro del texto, respecto a las acciones realizadas en otras intervenciones para la atención del problema, y cómo se vinculan dichas acciones con el problema atendido por el programa.	Documento de Diagnóstico
5	Intrainstitucional	Diagnóstico	Diagnóstico	3 meses	Integrar al documento de Diagnóstico, las experiencias de atención del problema desde el ámbito estatal e internacional.	Documento de Diagnóstico

ID	Clasificación	Apartado informe final de la Evaluación	Característica evaluada	Tiempo estimado de atención	Recomendación del evaluador	Resultado esperado
6	Intrainstitucional	Diagnóstico	Diagnóstico	3 meses	Adecuar el documento de Diagnóstico, a la estructura señalada por el CONEVAL en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales"	Documento de Diagnóstico
7	Intrainstitucional	Diagnóstico	Árbol del problema	1 mes	Revisar la redacción de las causas del árbol del problema, evitando utilizar "faltas o ausencias", sino definir las como condiciones negativas.	Árbol del problema
8	Intrainstitucional	Diagnóstico	Árbol del problema	1 mes	Considerar únicamente las causas sustantivas, a fin de acotar las causas directamente relacionadas con el problema.	Árbol del problema
9	Interinstitucional	Diagnóstico	Documentos de planeación	3 meses	Oficializar los documentos de planeación del programa, a fin de que aparezcan en hoja membretada, y con las firmas de validación tanto de la autoridad competente de las UR a cargo del programa como de la SEFIN. Incorporar año del ejercicio fiscal para el que se realizó o actualizó cada documento.	Oficialización de: -Árbol del problema, -Árbol de objetivos, -Selección de alternativas y -Diagnóstico.

ID	Clasificación	Apartado informe final de la Evaluación	Característica evaluada	Tiempo estimado de atención	Recomendación del evaluador	Resultado esperado
10	Intrainstitucional	Objetivos	Árbol de objetivos	3 meses	Revisar la congruencia lógica y metodológica del árbol de objetivos, realizando los ajustes necesarios tanto en el árbol del problema como de objetivos.	Árbol de objetivos
11	Intrainstitucional	Objetivos	Selección de alternativas	1 mes	En el documento de Selección de alternativas, modificar el título, así como integrar la justificación de la elección de los medios elegidos, acorde a los recursos disponibles y atribuciones de la UR.	Selección de alternativas
12	Intrainstitucional	Cobertura	Población o área de enfoque potencial	3 meses	Caracterizar en el diagnóstico de forma detallada, y retomando los elementos importantes en torno a la problemática analizada, a la población o área de enfoque potencial.	Diagnóstico
13	Intrainstitucional	Cobertura	Población o área de enfoque potencial	1 mes	Homogeneizar la población o área de enfoque potencial en los documentos oficiales del programa, así como en la redacción del problema identificado a través del árbol del problema	Diagnóstico y árbol del problema
14	Intrainstitucional	Cobertura	Población o área de enfoque objetivo	3 meses	Integrar en el diagnóstico la caracterización de los 35 municipios que integran el área de enfoque objetivo.	Diagnóstico

ID	Clasificación	Apartado informe final de la Evaluación	Característica evaluada	Tiempo estimado de atención	Recomendación del evaluador	Resultado esperado
15	Intrainstitucional	Cobertura	Población o área de enfoque objetivo	3 meses	Incorporar en el diagnóstico, el criterio utilizado para definir y focalizar los 35 municipios objetivo del programa, o en su caso, crear un documento específico sobre la estrategia de cobertura y focalización.	Estrategia de cobertura y focalización
16	Intrainstitucional	Cobertura	Población o área de enfoque potencial	3 meses	Revisar y determinar qué grupo poblacional es el adecuado para considerar dentro del área de enfoque potencial, ya que se maneja PEA para el área de enfoque potencial y población total para la población implícita en el área de enfoque objetivo. Realizar los ajustes necesarios a los documentos de planeación.	Diagnóstico
17	Intrainstitucional	Cobertura	Población o área de enfoque potencial	3 meses	Desagregar en grupos de edad y población indígena a la población implicada en el área de enfoque potencial.	Población o área de enfoque potencial
18	Intrainstitucional	Cobertura	Población o área de enfoque objetivo	3 meses	Desagregar en grupos de edad y población indígena a la población implicada en el área de enfoque objetivo.	Población o área de enfoque objetivo

ID	Clasificación	Apartado informe final de la Evaluación	Característica evaluada	Tiempo estimado de atención	Recomendación del evaluador	Resultado esperado
19	Intrainstitucional	Cobertura	Previsión de padrón de beneficiarios	1 mes	Integrar, en la actual estructura de base de datos de beneficiarios, el beneficio puntual otorgado, en caso de ser servicios, especificar el tipo de servicio brindado.	Base de datos de beneficiarios
20	Intrainstitucional	Cobertura	Previsión de padrón de beneficiarios	6 meses	Consolidar la creación de un padrón de beneficiarios del programa.	Padrón de beneficiarios
21	Interinstitucional	MIR	MIR	6 meses	Realizar los ajustes pertinentes, ya sea en la MIR o en los árboles, a fin de que exista una congruencia lógica y metodológica entre los instrumentos de planeación y la MIR	MIR
22	Interinstitucional	MIR	Indicadores	3 meses	Ajustar los indicadores conforme las recomendaciones del Anexo 5 de la presente evaluación.	Fichas técnicas de indicadores
23	Intrainstitucional	MIR	Fichas de indicadores	1 mes	Integrar las fichas de indicadores faltantes en un solo archivo, así como agregar el dato de la meta a las fichas que no cuentan con éste.	Fichas técnicas de indicadores

ID	Clasificación	Apartado informe final de la Evaluación	Característica evaluada	Tiempo estimado de atención	Recomendación del evaluador	Resultado esperado
24	Intrainstitucional	MIR	Fichas de indicadores	1 semana	Actualizar la ficha del indicador del componente "Informes de los factores productivos de las localidades realizados", a fin de que corresponda con el indicador establecido en la MIR	Fichas técnicas de indicadores
25		Mecánica operativa	Mecánica operativa	6 meses	Crear el documento normativo que rija la operación del programa, donde se integren los criterios aplicables para todos los componentes y se defina puntualmente el área de enfoque objetivo.	ROP o lineamientos
26		Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales	Complementariedades y coincidencias	3 meses	Completar la información contenida en el Diagnóstico con los programas federales implementados en 2020	Diagnóstico

Anexo 8. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Diagnóstica al programa 210. Aprovechamiento Sustentable de los factores productivos del Estado	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.T.A. Rosa Lilia Almaraz Vásquez	Unidad administrativa: Unidad de Desarrollo de Políticas de Evaluación, Jefatura de la Gubernatura
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Emitir una opinión fundada sobre el cumplimiento de los programas presupuestarios de reciente creación para el ejercicio fiscal 2020 a los elementos y características establecidos en los Lineamientos para Dictaminar y dar Seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, para que pueda ser monitoreado y evaluado, permitiendo con ello identificar hallazgos y recomendaciones que retroalimenten el diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el diseño del programa. • Identificar, caracterizar y cuantificar la población o área de enfoque potencial y objetivo. • Revisar la consistencia de la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales. • Analizar de manera global el grado de evaluabilidad de los programas, así como un mapa de ruta para mejorar la evaluabilidad en lo sucesivo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La base metodológica de la evaluación se fundamentó en los <i>Lineamientos para las evaluaciones internas 2020. Criterios y especificaciones para evaluaciones realizadas por la ITE, PAE 2020</i> , disponible en:	
http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/files/pdf/evaluaciones_2020/tdr/Criterios_Evaluaciones%20INTERNAS_PAE%202020_act_agosto.pdf	

Instrumentos de recolección de información:

Mediante la “bitácora electrónica de información” estructurada en una matriz integrada por el nombre del documento entregado, un campo binario cuya función es establecer el estatus de la entrega (si/no), el nombre del archivo electrónico entregado incluyendo la extensión del mismo, y un campo libre de formato para la especificación de comentarios por cada registro. Asimismo, se entablaron entrevistas telefónicas con funcionarios que operan y/o planean el programa evaluado, a fin de disipar dudas que surgieron durante la realización de la evaluación.

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación Diagnóstica se divide en ocho temas, que contienen un total de 15 preguntas, como se muestra a continuación:

	Tema	Número de preguntas	Total preguntas
1	Identificación del programa	1	1
2	Definición del problema	2	1
3	Diagnóstico	3-4	2
4	Objetivos	5-6	2
5	Cobertura	7-11	5
6	Matriz de Indicadores para Resultados	12-13	2
7	Mecánica operativa	14	1
8	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales	15	1
	Total		14

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa 210. Aprovechamiento Sustentable de Factores Productivos del Estado surge como alternativa al desaparecido programa Desarrollo de la zona Económica Especial y su área de influencia, el cual se implementó hasta 2019. Sin embargo, ante el cambio de administración Federal, y el viraje respecto a las prioridades y proyectos estratégicos nacionales, desaparece el Proyecto de las Zonas Económicas Especiales y se transforma en el Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, donde el Gobierno del Estado funge como vinculador entre las comunidades y las autoridades Federales, integrándose como un componente dentro del programa 210.

Este programa tiene como área de enfoque potencial a los 570 municipios de la entidad, centrándose en 35 municipios para la implementación de proyectos estratégicos, que incentiven la productividad de los factores productivos del Estado. Está conformado por 8 componentes: Informes de los factores productivos de las localidades realizados; Unidades económicas para el desarrollo de sus capacidades empresariales apoyadas; Trámites que integran la ventanilla única actualizados; Infraestructuras productivas desarrolladas; Reserva territorial comercializada; Inversiones privadas captadas; Involucrados del corredor Interoceánico del istmo de Tehuantepec coordinados; Modelos de negocio de asociatividad y trabajo colaborativo adoptados.

En términos generales, el programa cumple con los elementos necesarios y mínimos que señala la normatividad estatal. Cuenta con una ficha de identificación, así como con documentos que avalan el seguimiento de la MML, como son árbol del problema, árbol de objetivos, selección de alternativas y un Diagnóstico. No obstante, existen áreas de mejora en dichos documentos, que deberán atenderse a fin de mantener una congruencia lógica y metodológica, que permitan un diseño adecuado de este programa de reciente creación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa cuenta con una ficha que contiene todos los elementos mínimos necesarios para identificarlo.
- Se cuenta con un árbol del problema, así como con documentos que evidencian una planeación institucional.
- El programa cuenta con un documento de Diagnóstico.
- El programa cuenta con un árbol de objetivos, tal como lo estipula la MML.
- El área de enfoque potencial del programa está identificada, caracterizada y cuantificada.
- El área de enfoque objetivo se encuentra identificada y cuantificada.
- El programa cuenta con previsiones para conformar el padrón de beneficiarios.
- El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados.

2.2.2 Oportunidades:

- El proyecto del Corredor Interoceánico representa uno de los proyectos estratégicos y prioritarios del actual Gobierno Federal.
- Tendencia a simplificación de trámites desde el ámbito Federal.
- Las comunidades indígenas y grupos sociales vulnerables han cobrado importancia desde la política pública nacional.

2.2.3 Debilidades:

- La ficha de identificación del programa no es pública, por lo que el acceso a esta información es limitado.
- Los documentos de planeación existentes no están oficializados, es decir, carecen de firmas o sellos de las dependencias a cargo de su elaboración.
- La redacción del problema no cumple la estructura metodológica adecuada.
- Existen inconsistencias en el traslado del árbol de objetivos a la MIR.
- Se presentan ambigüedades en la identificación de la población afectada señalada en la redacción del problema y en la MIR.

2.2.4 Amenazas:

- Existe resistencia de las comunidades a involucrarse en proyectos estratégicos, que pueden dificultar la atracción de inversiones al Estado.
- La compleja orografía del Estado, encarece el desarrollo de infraestructura de conectividad y productiva.
- El fin de sexenio del gobierno Estatal, implica un cambio en la visión del siguiente gobierno, que conlleva incertidumbre sobre la forma de operar y la existencia de los actuales programas estatales.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa posee una identificación completa, que está contenida en la Ficha del programa, documento que concentra los datos de identificación general, y el cual poseen todos los programas de la estructura programática 2020.

La definición del problema que busca atender, se presenta a través del árbol del problema, redactado como “Mínimo aprovechamiento de los factores productivos del Estado”. Esta redacción presenta una contradictoria identificación del área de enfoque identificada, pues se entendería que “los factores productivos” corresponden al área de enfoque potencial, lo cual es diferente al área identificada en la MIR y Diagnóstico del programa, donde se identifican a los municipios del estado como área de enfoque que presenta el problema planteado.

Se cuenta con un diagnóstico del programa, el cual tiene áreas de mejora, como la integración de la definición e identificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida. El árbol de objetivos muestra algunas inconsistencias respecto al traslado de la versión en positivo del árbol del problema, por lo que se deberá revisar, a fin de hacer congruentes ambos árboles y lograr un óptimo traslado a la MIR, pues ambos instrumentos se encuentran estrechamente relacionados, impactando en la calidad de la MIR y la consistencia interna de ésta.

Una de las principales áreas de oportunidad de mejora, corresponde a la identificación, caracterización, cuantificación y desagregación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, donde se identificaron algunas inconsistencias en los documentos analizados, por lo que gran parte del éxito del programa, dependerá de que se logre una correcta definición de dichas áreas, siendo apremiante que se revise, analice y determine cuál es el área de enfoque que el programa pretende atender, así como integrar una justificación al respecto.

La previsión para la conformación de lo que será el padrón de beneficiarios se encuentra lista para poder transitar hacia un padrón como tal, solo será necesario precisar el beneficio brindado.

Respecto a la MIR, se deberá cuidar que, si se realizan ajustes a los árboles, se guarde la correspondencia lógica, que permitan un mejor diseño.

En las fichas técnicas de los indicadores, se detectó que, en la mayoría de las fichas entregadas, se carece del dato respecto a la meta establecida.

Actualmente, el programa no cuenta con un documento que integre o contenga su mecánica, sin embargo, se considera elaborar reglas de operación o documento similar, a fin de contar con los documentos normativos necesarios para operar adecuadamente y de forma transparente

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Reajustar la redacción del problema, iniciando por enunciar al área de enfoque, seguido por la descripción de la problemática.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

2. Homogeneizar la población o área de enfoque potencial en los documentos oficiales del programa, así como en la redacción del problema identificado a través del árbol del problema
3. Incorporar en el diagnóstico, el criterio utilizado para definir y focalizar los 35 municipios objetivo del programa, o en su caso, crear un documento específico sobre la estrategia de cobertura y focalización.
4. Realizar los ajustes pertinentes, ya sea en la MIR o en los árboles, a fin de que exista una congruencia lógica y metodológica entre los instrumentos de planeación y la MIR.
5. Crear el documento normativo que rijan la operación del programa, donde se integren los criterios aplicables para todos los componentes y se defina puntualmente el área de enfoque objetivo.
6. Realizar los ajustes necesarios en los indicadores de la MIR, así como integrar las fichas técnicas faltantes e incorporar la meta de cada indicador.
7. Integrar en el diagnóstico la caracterización de los 35 municipios que integran el área de enfoque objetivo.
8. Oficializar los documentos de planeación del programa.
9. Integrar al documento de Diagnóstico, las experiencias de atención del problema desde el ámbito estatal e internacional.
10. Considerar únicamente las causas sustantivas, a fin de acotar las causas directamente relacionadas con el problema.
11. Integrar, en la actual estructura de base de datos de beneficiarios, el beneficio puntual otorgado, en caso de ser servicios, especificar el tipo de servicio brindado.
12. Realizar los ajustes necesarios en los indicadores para que cumplan con los criterios CREMA.
13. Integrar todas las fichas de los indicadores del programa, que contengan sus respectivas metas.

4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.T.A. Rosa Lilia Almaraz Vásquez

4.2 Cargo: Jefa de la Unidad de Desarrollo de Políticas de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Jefatura de la Gobernatura

4.4 Principales colaboradores:

- L. E. Beatriz Soledad Chagoya Vargas.
- L. E. Dulce María Galindo Cruz
- L. A.P. Jesús Ortiz Hernández
- L. I. Ada Raquel Castro Ruiz

<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluación.gubernatura@gmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 951 50 1 50 00 ext. 11405</p>

5 IDENTIFICACIÓN DE(LOS) PROGRAMAS(S)

<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Aprovechamiento Sustentable de Factores Productivos de Estado</p>	
<p>5.2 Siglas: No aplica</p>	
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Economía</p>	
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo</p>	
<p>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___</p>	
<p>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</p>	
<p>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Economía • Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca 	
<p>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</p>	
<p>Nombre:</p>	<p>Unidad administrativa:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián Tel: (951) 50 1 50 00 ext. 12252 y 12254 Correo: juan.guzman@oaxaca.gob.mx • Arq. César Rubén Moreno Villalobos Tel: (951) 51 4 50 52 y 51 4 41 58 Correo: fidelodirecciongeneral@oaxaca.gob.mx 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Economía • Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca



6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: No aplica
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional__X_ 6.1.5 Otro: (Señalar) Evaluación interna
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica, evaluación realizada por personal operativo de la ITE.
6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica

7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.oaxaca.gob.mx/jefatura/evaluacion-detalle/ http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/evaluacion_resultados.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.oaxaca.gob.mx/jefatura/evaluacion-detalle/

Formato consultable en la siguiente dirección electrónica:

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf

Jefatura de la Gobernatura

Lcda. Carolina Monroy Del Mazo

Coordinación de Evaluación e Informes

Mtro. José Luis Ramírez Coronado

Equipo Técnico

Rosa Lilia Almaraz Vásquez

Beatriz Soledad Chagoya Vargas

Dulce María Galindo Cruz

Jesús Ortiz Hernández

Ada Raquel Castro Ruiz

JEFATURA

Jefatura de la Gobernatura





**Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022**